



24/07

Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE ECONOMIA

EL EJIDO, UNA ALTERNATIVA A LA INSUFICIENTE
PRODUCCION DE ALIMENTOS BASICOS

TESIS PROFESIONAL

Que para obtener el título de
LICENCIADO EN ECONOMIA

presenta

IRMA GARCIA MERLIN

México, D. F.

1962



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EL EJIDO, UNA ALTERNATIVA A LA INSUFICIENTE PRODUCCION DE ALIMENTOS BASICOS.

I ASPECTOS TEORICOS.

1.1. Oferta de Alimentos.	1
1.2. Demanda de Alimentos.	8
1.3. Tenencia de la Tierra.	14
1.3.1. Propiedad Privada.	18
1.3.2. Propiedad Ejidal.	22

II ANTECEDENTES DE LA PRODUCCION DE ALIMENTOS. SU RELACION CON LA TENENCIA DE LA TIERRA.

2.1. Período Pre-Revolucionario.	25
2.2. Período Post-Revolucionario.	37
2.3. Período Cardenista.	40
2.4. De Manuel Avila Camacho a nuestros días.	42

III LA INSUFICIENTE PRODUCCION DE ALIMENTOS.

3.1. Demanda.	45
3.2. Déficit.	49

IV SITUACION ACTUAL. UN ANALISIS COMPARATIVO ENTRE LOS RECURSOS EJIDALES Y LA PROPIEDAD PRIVADA.

4.1. Tenencia de la Tierra por Regiones.	55
4.2. Clasificación de las Tierras de Labor: de Riego, de Humedad y de Temporal.	64

4.3. Otros Elementos para la Producción.	
4.3.1. Maquinaria y Equipo.	70
4.3.2. Gastos Realizados en las Unidades de Producción.	83
4.3.2.1. Personal Ocupado.	86
4.3.2.2. Forrajes y Otros Alimentos para Ganado y Aves.	89
4.3.2.3. Fertilizantes, Abonos, Herbicidas e Insecti- das.	90
4.3.2.4. Energía Eléctrica y Alquiler de Maquinaria.	93
4.3.2.5. Recursos Financieros.	95
V APORTACION DEL EJIDO A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS BASICOS.	
5.1. Valor de la Producción.	101
5.2. Volumen por Artículo, Productividad. Casos Específi- cos, Maíz, Arroz, Frijol, Trigo, Leche, Huevo.	104
VI PERSPECTIVAS DE LA PRODUCCION.	
6.1. Tendencia Actual.	121
6.2. Alternativa. Canalización de Recursos al Ejido.	125
VII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	135
Bibliografía.	138,

Resumen

La producción de alimentos obtenida en el país no ha sido suficiente para afrontar las necesidades básicas de alimentación de una parte importante de la población de nuestro país, ésto nos obliga a pensar en la necesidad de buscar las causas y las posibles soluciones a esta situación que puede derivar en otra que resulte crítica.

Al hacer un análisis a través de la historia es posible identificar una relación muy estrecha entre las formas de tenencia de la tierra y los resultados obtenidos en la producción agropecuaria, es decir, a formas mas adelantadas de tenencia de la tierra corresponden resultados mas eficientes en la producción agropecuaria.

El ejido representaría en nuestra sociedad la forma mas adelantada de tenencia de la tierra por las economías a escala -además de otros beneficios- que podrían practicarse a partir de este tipo de propiedad. Sin embargo, al parecer, el camino seguido ha sido el de la atomización de los terrenos y por ende de los recursos ejidales y en consecuencia los resultados no han sido los esperados.

Por otra parte, la política agraria seguida desde 1940 ha sido la de impulsar la entrada del capital privado al campo, descuidando y aún desintegrando al ejido, lo cual ha repercu-

tido desfavorablemente en la producción y en la estructura de la oferta de productos agropecuarios, estimulando la producción de unos en detrimento de otros, este último es el caso de los productos básicos para la alimentación a los cuales só lo en fechas recientes se les ha prestado atención.

Fuesto que el ejido es el que mas aporta a la producción de alimentos básicos a pesar de estar en franca desventaja en cuanto a infraestructura, maquinaria, equipo e insumos con respecto a las propiedades privadas; se propone una reorientación de la política seguida hasta ahora en el sector agropecuario con el fin de elevar la producción que aún en condicio nes adversas se ha obtenido en los ejidos.

Esta nueva política incluiría la canalización de recursos al ejido, una política redistributiva del ingreso, respeto irrestricto a los terrenos ejidales y comunales tratando de lo grar su integración, se propone en resumen hacer efectivo el proceso de reforma agraria.

EL EJIDO, UNA ALTERNATIVA A LA INSUFICIENTE PRODUCCION DE ALI- MENTOS BASICOS.

I ASPECTOS TEORICOS.

1.1. Oferta de Alimentos.

El sector agropecuario en México ha cumplido con el papel que se le había impuesto, apoyar el desarrollo industrial del país aportando productos suficientes para el mercado interno y a la vez exportando para obtener divisas, es decir transfiriendo recursos hacia el sector industrial. La industria por su parte se esperaba que se desarrollara de tal manera que pudiese afrontar el desarrollo propio y el del país y apoyar posteriormente al sector agropecuario.

No es la intención de este trabajo analizar el papel que jugó la industria en el desarrollo del país y que perspectivas tiene, de hacerlo, pero si es oportuno señalar que los resultados no han sido del todo satisfactorios.

A partir de 1965 la agricultura ha perdido su ritmo de crecimiento, su posición se ha deteriorado y se prevé una situación crítica para el futuro.

La escasez de alimentos que se ha presentado en los últimos años no ha sido un fenómeno aislado, ni se ha dado tan sólo a nivel nacional. En muchos países se ha dejado sentir esta situación que se ha tornado crítica desde 1973; los fenóme

nos naturales sumados a la escasa rentabilidad de los cultivos cerealeros fueron causas fundamentales para que se redujeran las áreas de cultivo.

Esta situación se presentó básicamente en las regiones donde se practicaba la agricultura comercial, tanto en los países altamente industrializados como en aquellos que no lo son.

Por otra parte, la actividad agropecuaria en México posee caracteres que le son propios, pero forma parte de un proceso a nivel mundial el cual le imprime ciertas características y por lo tanto, la actividad en el exterior afecta al sector agropecuario interno sobre todo en lo que respecta a las actividades agropecuarias de tipo comercial. Ambos elementos se conjugan para marcar el rumbo que ha de seguir el sector agropecuario en nuestro país.

Dentro de las actividades agropecuarias nacionales es posible identificar dos tipos principales de explotación: la de tipo comercial y la de subsistencia, esta última por sus características no genera productos para el mercado y por lo tanto no es posible considerarla dentro de la oferta de productos.

La agricultura de tipo comercial está orientada fundamentalmente a satisfacer la demanda tanto interna como externa de los grupos de ingresos medios y altos, cuyas necesidades

de alimentos básicos ya han sido satisfechas y que demandan artículos con mayor elaboración. Así, la agricultura comercial, situada en condiciones naturales propicias, con obras de infraestructura adecuadas además de acceso a los mercados, dedica sus mejores tierras y elementos a la producción de bienes complementarios para la alimentación humana, los cuales proporcionan altas utilidades.

La producción de alimentos básicos tales como maíz y frijol, por ser poco redituables, así como por la escasa inversión requerida para llevarlos a cabo, se practica en las zonas donde las explotaciones comerciales a gran escala no han llegado.

La producción generada por las actividades agropecuarias en cuanto a alimentos básicos no es suficiente para cubrir la demanda interna, ya que para 1970 hubo necesidad de importar 760 000 toneladas de maíz y 8 600 toneladas de frijol, además de grandes cantidades de leche en polvo¹, situación que no ha mejorado hasta la fecha. Sin embargo, nos encontramos con que el país genera un volumen de productos agrícolas que sería suficiente para alimentar a la población nacional, desafortunadamente una parte importante de este volumen de producción debe dedicarse a la exportación.

Siendo la agricultura una de las actividades más importan-

1. Ibarra David, Alimentación Básica y Desarrollo Agroindustrial, págs. 398-399, F.C.E.

tes no sólo por el producto que genera, sino también porque - el 35.5% de la población económicamente activa se dedica a actividades agropecuarias, no genera una producción suficiente de alimentos básicos para la población nacional a pesar de - que produce excedentes para la exportación.

Son casos ejemplificativos de esta situación la producción de cereales por un lado y la producción de hortalizas y frutas por otro. La producción de los primeros ha disminuido de 11.6 millones de toneladas en 1971 a 10.8 millones de toneladas para 1972 y 10.3 millones de toneladas para 1973², originando que las importaciones de cereales se incrementaran. Por otra parte la exportación de hortalizas y frutas se ha elevado. Esto quiere decir que las mejores tierras y recursos se - están dedicando a los cultivos de exportación, y que los cultivos menos redituables se dejan a las tierras más pobres y a los productores carentes de recursos, los cuales con su aportación cubren parte del mercado interno.

Si se considera en su totalidad a la producción de alimentos para 1970 se observa que para una población de 60 millones de habitantes existía una producción de 30 millones de toneladas de alimentos lo cual indica que cada uno de los habitantes podría contar con media tonelada de alimento por año, una cantidad que no es despreciable.

2, Ramírez Juan, Alimentación Básica y Desarrollo Agroindus-

Es posible advertir que no se trata estrictamente de un problema de insuficiencia en la producción, sino más bien de una oferta agropecuaria deformada por las características y las condiciones que le impone la demanda interna y externa. La agricultura de tipo comercial produce -y dedica las mejores tierras- para satisfacer la demanda efectiva de los sectores de mejores ingresos.

En contraposición la oferta de alimentos básicos en nuestro país se produce en las condiciones más desfavorables, sobre todo en los cultivos de maíz y frijol, ya que la mayor parte se obtiene en tierras de temporal.

En el caso del maíz durante el ciclo 1973-1974 el 84.9% de la producción se dió en tierras de temporal y sólo el 15.1% en tierras de riego, con un rendimiento promedio de 2.49 toneladas por hectárea en los predios de riego, y de 1.25 toneladas en las tierras de temporal³, rendimientos muy bajos si se considera que una hectárea en óptimas condiciones puede llegar a producir hasta 15 toneladas, -si se cuenta con todos los elementos técnicos y el capital necesario-.

Por lo que respecta al frijol la situación es muy similar, ya que para el ciclo 1973-74 el 87.7% se produjo en tierras de temporal y tan sólo el 12.3% se dió en tierras de riego⁴.

3. Gárdenas O. Arturo, Alimentación Básica y Desarrollo Agro-industrial, pag. 74, F.C.E.

4. Gárdenas O. Arturo, Ibídem,

Estos dos cultivos básicos poseen en general rendimientos bajos, los cuales podrían mejorarse con sólo aumentar los recursos destinados a su producción, ya que los reducidos niveles de productividad se explican por la falta de recursos para trabajar.

En el caso del trigo la situación cambia debido a que la mayor parte de la producción de este cereal se obtiene en tierras de riego, con técnicas avanzadas, obteniéndose con ello altos rendimientos. Su producción sólo podría incrementarse si se ampliaran las áreas dedicadas a su cultivo, considerando que el 90.8% de la producción de trigo se obtuvo en tierras de riego y solo el 9.2% en tierras de temporal.

De la producción total de arroz el 63.5% se obtuvo en tierras de riego y el 36.5% en tierras de temporal durante el ciclo agrícola 1973-1974⁵.

La oferta de otros artículos básicos tales como la leche y el huevo, se ve fuertemente influida por su producción en condiciones de atraso en cuanto a técnicas se refiere, de lo cual puede inferirse que la producción de estos artículos podría ampliarse aprovechando en forma más adecuada los recursos con que cuentan estas actividades.

El resumen de la situación que guarda la producción de cada uno de los artículos de consumo necesario permite recono-

5. Cárdenas O. Arturo, Alimentación Básica y Desarrollo Agro-industrial, pag. 74, F.C.E.

cer que la producción de los bienes más elementales para la alimentación se obtiene en condiciones inadecuadas, rigiéndose aún por las condiciones que dicta la naturaleza, especialmente en las zonas donde se practica la agricultura de temporal. No debe olvidarse además que la oferta responde a las condi--ciones que le impone el mercado con una demanda deformada que a su vez se origina por la concentración del ingreso, particularmente en lo que se refiere al mercado interno, sin omitir la influencia que recibe del exterior, la cual es muy impor--tante también.

Tomar medidas para aumentar la producción sin atender los demás fenómenos, que involucran tanto la oferta como la demanda, podría originar un fenómeno de sobreproducción en ciertos artículos agropecuarios, con escasez de alimentos básicos, fenómenos que ya se han presentado simultáneamente.

1.2. Demanda de Alimentos.

Es posible estimar los requerimientos de alimento de una población en base a ciertas normas dietéticas cuantificando las necesidades que se presentarán de un producto en un tiempo determinado. El problema se torna complejo si recordamos que para tener acceso a cualquier producto en una economía de mercado es necesario dar dinero a cambio del bien que demandamos. Observando a este fenómeno desde el punto de vista de la demanda efectiva, las necesidades que pueden respaldarse con poder adquisitivo se reducen, acortando con ello los niveles de demanda efectiva. Aún así, en el caso de alimentos básicos en nuestro país la oferta no ha sido suficiente para satisfacer los niveles de demanda efectiva y en consecuencia ha sido necesario importar alimentos para cubrir los faltantes.

Se consideran como artículos básicos para la alimentación humana aquellos que proporcionan una dieta balanceada que se integra principalmente por carbohidratos, grasas, proteínas, minerales, etc. Esto puede obtenerse con una dieta que incluya para cada persona diariamente: medio litro de leche, 120 grs. de carne, 120 grs. de verdura, 100 grs. de fruta, un huevo, cereales y leguminosas.

Considerando que la producción nacional y sobre todo la distribución de los arriba mencionados artículos básicos no -

llega a toda la población del país, y ni siquiera a la mayoría de ésta, es necesario rehacer una dieta que podría considerarse como "básica" de acuerdo a las disponibilidades y realidad del país. Tal dieta incluirá alimentos tales como el maíz y el frijol, los cuales son absolutamente necesarios a falta de otro sustento para no morir de hambre. Se puede agregar a esta dieta el consumo de arroz, trigo, leche y huevos, para elaborar así la lista de alimentos básicos de acuerdo con la capacidad de la oferta nacional. Estos productos, como es notorio, no integran una dieta balanceada, pero ello se debe a que la adquisición de artículos tales como la carne, la fruta y en cierta medida las verduras, no está al alcance de una gran parte de la población, esto explica el porqué el 82% de los habitantes de nuestro país padece desnutrición en diferentes grados⁶.

La demanda se estructura básicamente a partir de los precios, el ingreso y las preferencias. En el caso de los artículos básicos el ingreso y los precios son determinantes para estructurar la demanda de los mismos: las preferencias de la población o los gustos de la misma no tienen demasiada importancia debido a que se trata de alimentos que no poseen sustitutos cercanos, además de que son absolutamente necesarios.

"La demanda de cierto bien es la cantidad de él que desean

6. Nolasco Margarita, Alimentación Básica y Desarrollo Agroindustrial, pag. 35, F.C.E.

adquirir los sujetos presentes en el sistema a determinado - precio del bien en cuestión"⁷.

Los cambios en los precios modifican la cantidad demandada sin que necesariamente se midifiquen los ingresos o los gustos. En el caso de los artículos de consumo básico los incrementos en los precios han recortado su consumo per-cápita de por sí reducido. Sin embargo, la cantidad demandada no ha disminuído a causa del crecimiento de la población.

El ingreso es otro factor de suma importancia para determinar la demanda de un artículo. Los cambios en el ingreso provocan cambios en la demanda: aunque es necesario considerar - si los cambios en el ingreso se realizan en los estratos de - ingresos más bajos, o en aquellos que reciben altos ingresos, para poder determinar si la demanda de artículos de consumo - básico se modificará. Un aumento en los ingresos más bajos incrementará la demanda de alimentos, aunque existen artículos alimenticios "inferiores" que responden negativamente a incrementos en los ingresos, a pesar de ésto, es posible afirmar - que la elasticidad-ingreso de la demanda de los alimentos es positiva en general.

La elasticidad-precio de la demanda juega un papel de suma importancia para determinar en que medida pueden ser incrementados los precios sin que por ello se disminuya en tal magni-

7. Napoleoni Claudio, Curso de Economía Política, Ed. Oikos, pag. 54,

tud la demanda que provoque la disminución del ingreso del -
productor.

La elasticidad-precio de la demanda se define como "la res-
puesta de los compradores ante el cambio en cualquier precio"⁸
ó la relación "entre los cambios en las cantidades demandadas
y los cambios en los precios e ingresos"⁹.

La elasticidad-precio de la demanda de artículos de consu-
mo básico como lo son los alimentos, es baja, lo cual signifi-
ca que los cambios que puedan sufrir los precios de los ali-
mentos no provocarán en la cantidad demandada una respuesta -
de la misma magnitud, es decir, la respuesta de la cantidad -
demandada, ante un cambio en el precio de un artículo, será -
menos que proporcional.

Por lo tanto, un aumento en el precio de los artículos bá-
sicos para la alimentación no hará que disminuya en la misma
medida la cantidad demandada, afectando menos con ello el in-
greso del productor, o del distribuidor en su caso.

Si se considera la demanda potencial de alimentos básicos
en función de la población total del país y de los requeri-
mientos mínimos de alimentos para cada habitante, la produc-
ción nacional resultaría insuficiente para cubrir las necesi-
dades, por lo menos en lo que se refiere a productos básicos.

8. B. Suits Daniel, Principles of Economics, Ed. Harper, pag.
297.

9. O.N.U. Manual de Proyectos de Desarrollo Económico.

El caso de la demanda efectiva de alimentos básicos no es diferente, pues ha sido necesario importar grandes cantidades de granos para abastecer el mercado nacional.

Se ha pretendido argumentar que el crecimiento de la población es el factor determinante en el fenómeno de la escasez de alimentos, sin embargo, el hecho de que junto a la escasez de alimentos básicos se presenten problemas de sobreproducción de otros artículos agrícolas, prueba que existe una oferta deformada ya que la producción se orienta preferentemente a los bienes que brindan utilidades mayores que aquellas que proporcionan los productos básicos.

Se demuestra así que existe la capacidad, en cuanto a recursos naturales y humanos se refiere, para producir mejor y en mayor cantidad los granos y cereales que actualmente se obtienen.

Cabe hacer notar que ante la gran demanda de artículos de consumo básico, ha sido necesario tomar medidas -el estado regular hasta donde es capaz de hacerlo- para que los precios de los artículos alimenticios de primera necesidad resulten accesibles a la mayoría de la población.

Sin embargo, aunque se reapartiera equitativamente la producción nacional de alimentos, un grave problema persistiría, la pobre variedad y calidad de los alimentos que se consumen

en la mayor parte del país. El maíz sigue aportando la mitad de las calorías que se ingieren, por otra parte, son escasos los alimentos de origen animal que se consumen, dando origen a carencias tanto físicas como mentales en quienes sufren esta situación.

"En 1941 el frijol de varias clases representaba -como todavía lo hace- la principal fuente de proteínas en la dieta de los mexicanos. Millares de mexicanos han subsistido día tras día y año tras año con una dieta de maíz, frijol y chile complementados algunas veces con camotes y cacahuates pero sólo lo raramente por alimentos de origen animal: tales como leche carne y huevos"¹⁰.

En resumen, la demanda de alimentos básicos se ha incrementado y el crecimiento del producto agrícola resulta insuficiente para cubrir el crecimiento de la demanda. No obstante, se ha reducido el cultivo de maíz y frijol para producir alimentos de exportación e insumos para la industria, ambos con mayor rentabilidad; artículos tales como la fresa, que se dedica principalmente a la exportación, o el cultivo del algodón para la industria, los cuales ocupan las mejores tierras. En cambio el maíz sigue sembrándose en zonas temporaleras, sin crédito y asistencia técnica en su mayoría, sin infraestructura, y cuando los hay, con insumos sumamente caros.

10. Stakman E.C. Campaigns Against Hunger, The Belknap Press of Harvard University Press, 1967.

1.3. Tenencia de la Tierra.

La tenencia de la tierra en nuestro país involucra aspectos históricos, políticos, sociales, económicos, que a través del tiempo han influido para determinar la estructura actual de la propiedad.

Las raíces históricas de la propiedad sobre la tierra en México se remontan hasta la época prehispánica, en que formas de propiedad individual coexistían con las formas de propiedad colectivas, tradición que aún se conserva en algunas comunidades indígenas, y que aún en las que han recibido el impacto de la aculturación no se ha perdido del todo.

Actualmente existen tres formas básicas de propiedad de la tierra: la privada, la ejidal y la comunal, aunque éstas dos últimas no corresponden al término de propiedad estrictamente hablando. La primera posee las características de una mercancía, es decir es enajenable, puede ser un objeto de compra y de venta o factible de rentarse.

Es necesario, sin embargo, recordar que la sociedad mexicana ha impuesto a la propiedad privada ciertas limitaciones, las cuales se encuentran contenidas en el artículo 27 de la Constitución Mexicana, donde se afirma la propiedad originaria de la nación sobre la tierra, las aguas, etc. La nación tiene, además, la facultad de transmitir el dominio de las

tierras a los particulares, sin olvidar que la propiedad privada puede asumir en cualquier momento las modalidades que dicte el interés público.

De hecho el artículo arriba mencionado está fuertemente influido por la corriente de pensamiento que se originó durante el movimiento revolucionario de 1910, y que expresaba las necesidades de los campesinos que fueron a la lucha.

La fuerte concentración de la tierra que imperaba en los años previos a la revolución ocasionó el descontento popular, ya que la gran masa campesina había sido despojada de todo medio de sustento, siendo la venta de su fuerza de trabajo la única vía para sobrevivir. El poder que obtuvieron durante la lucha los ejércitos campesinos permitió que sus demandas se expresaran por medio de una ley que reconoce por encima del derecho individual a la posesión de la tierra el derecho de la colectividad al uso de la misma, derecho que fué conquistado por los campesinos durante la revolución.

Las leyes que se expidieron posteriormente a la revolución -6 de Enero de 1915- no fueron más que la respuesta a las exigencias que los campesinos planteaban a la clase que se había erigido como directora del movimiento revolucionario, y que beneficiándose de la lucha había asumido el poder.

Se reconocieron algunas demandas de la clase campesina que

aunque fuerte carecía de la dirección de una clase con los mismos intereses pero con una mayor visión histórica del momento. Surge la burguesía sin las trabas que le imponía la gran propiedad, pero débil aún y con la necesidad de apoyarse en los campesinos para alcanzar sus objetivos.

La lucha concluyó y sin embargo no se podía hablar de una burguesía totalmente victoriosa ni de una clase campesina completamente derrotada, hubo que reconocer sus derechos a quienes no estaban completamente derrotados, surgiendo de esta manera, las leyes que ampararían el derecho de los campesinos a la tierra. La legislación ha evolucionado conjuntamente con la sociedad, se le han hecho modificaciones en la medida en que las grandes propiedades privadas han sido capaces de hacer valer sus intereses, en una sociedad donde la clase campesina no está enteramente derrotada.

Fué necesario hacer esta exposición de tipo histórica y política para abordar un tema que aparentemente tiene implicaciones de tipo legal, pero que de hecho expresa la relación de fuerzas que se estableció en un momento determinado. Los retrocesos o los avances posteriores de el proceso de reforma agraria se explican en la medida que es posible entender y explicar la relación de fuerzas que se da en un cierto tiempo.

Por último cabe señalar que la principal fuente de conflic

-17-

tos en el campo continúa siendo la tenencia de la tierra, de
aquí que necesariamente las actividades agropecuarias se vean
afectadas fuertemente por estas pugnas.

1.3.1. Propiedad Privada.

La tenencia de la tierra en nuestro país ha adoptado las características que le han impuesto las fuerzas sociales que han expresado sus intereses de clase mediante las leyes.

La propiedad privada debió de aceptar las limitaciones que le impusieron las fuerzas que en la revolución y después de ella deseaban un reparto equitativo de la tierra. Sin embargo, esto último no fué ni ha sido obstáculo para poseer grandes extensiones y para usufructuar la tierra en el sentido estricto de propiedad privada, la cual, además, se ha visto favorecida por la política económica seguida por los sucesivos gobiernos nacionales que de manera directa o indirecta la han dotado con obras de infraestructura, financiamiento y mano de obra barata, para explotar la tierra con sentido mercantil.

La Constitución ampara el derecho a la propiedad privada y en el caso de la tierra la limita a las necesidades que dicte el interés público.

La Ley Federal de Reforma Agraria por su parte, incluye también el derecho a la propiedad privada, considerando que ésta será inafectable si reúne ciertos requisitos y características que se hallan contemplados en dicha ley.

Las pequeñas propiedades o propiedades inafectables están consideradas en el libro cuarto, título segundo, capítulo oc-

tavo, de la Ley Federal de Reforma Agraria, la cual textualmente dice:

"Artículo 249.- Son inafectables por concepto de dotación, ampliación o creación de nuevos centros de población, las pequeñas propiedades que están en explotación y que no exceden de las superficies siguientes:

I.- Cien hectáreas de riego o humedad de primera, o las que resulten de otras clases de tierras, de acuerdo con las equivalencias establecidas por el artículo siguiente;

II.- Hasta ciento cincuenta hectáreas dedicadas al cultivo de algodón, si reciben riego de avenida fluvial o por sistema de bombeo;

III.- Hasta trescientas hectáreas en explotación, cuando se destinan al cultivo de plátano, caña de azúcar, café, henequén, hule, cocotero, vid, olivo, quina, vainilla, cacao o árboles frutales;

IV.- La superficie que no exceda de la necesaria para mantener hasta quinientas cabezas de ganado mayor o su equivalencia de ganado mayor, de acuerdo con el artículo 259;"

Es importante señalar que los propietarios que sufran afectaciones en sus tierras, podrán escoger los terrenos donde quedará ubicada su propiedad inafectable y que podrán conservar las obras que sirvan a su finca -Artículo 262 de la Ley -

Federal de Reforma Agraria-. Es necesario hacer mención por su importancia del siguiente;

"Artículo 250.- La superficie que deba considerarse como inafectable, se determinará computando por una hectárea de riego, de dos de temporal, cuatro de agostadero de buena calidad y ocho de monte o de agostadero en terrenos áridos. Cuando las fincas agrícolas a que se refieren las fracciones I, II y III del artículo anterior, están constituidas por terrenos de diferentes calidades la determinación de la superficie inafectable se hará sumando las diferentes fracciones de acuerdo con esta equivalencia."¹¹

Las tierras de propiedad privada de acuerdo con esta ley y los mencionados artículos y fracciones respectivas, poseen -de acuerdo a los cultivos que se practiquen en ellas- mayores o menores ventajas. Los productores que dediquen sus terrenos a los cultivos comerciales más rentables disfrutarán de una situación privilegiada en comparación con aquellos productores que se dediquen a la creación de alimentos básicos.

Se alienta así a producir a quienes dedican los recursos a los cultivos no esenciales pero que reportan divisas al país. Aquellos que cultivan para producir artículos básicos para la alimentación y por lo tanto para el mercado interno básicamente, no reciben tales estímulos para ampliar su producción y -

11. Ley Federal de Reforma Agraria, Ed. CENAG-BOA, págs. 89-90.

-21-

sí en cambio para sustituir un cultivo menos rentable y con -
menos garantías a otros que ofrecen mayores utilidades además
de estímulos tales como el derecho de propiedad privada sobre
una mayor extensión de tierras.

1.3.2. Propiedad Ejidal.

El concepto de ejido data de la época colonial, en la que se denominaba así a los terrenos que eran de uso común, "un e jido (una legua cuadrada) destinado a los pastos, bosques y a guas de propiedad comunal"¹².

Durante y después de la revolución se trató de restaurar - el derecho de los campesinos a la tierra, y no es sino hasta la ley del 6 de Enero de 1915 cuando se hace constar por es-- crito ese derecho.

La acción agraria para dotar a los ejidos por ese tiempo - se llevaba a cabo con acciones aisladas y sin continuidad - pues se consideraba a éstos como una forma transitoria de la tenencia de la tierra, promoviendo por el contrario la proli- feración de pequeñas propiedades privadas. No es sino hasta - el período presidencial del General Lázaro Cárdenas y cuando el reparto se hacía impostergable, que se realizan importan-- tes repartos agrarios, además de que se toman otras medidas - que también forman parte de el proceso de reforma agraria, ta- les como la fundación de un banco que otorgaba crédito a eji- datarios, asistencia técnica, etc.

El reconocimiento legal del ejido no es pues una concesión sino el resultado de la lucha de los campesinos por la tierra. A partir de 1920 se expiden diferentes reglamentaciones para

12. Semo Enrique, Historia del Capitalismo en México, Ed. Era, Pag. 71.

llevar adelante el proceso agrario, destacan entre ellas: la Ley de Ejidos de 1920, otra en 1921, la Ley de Dotación y Restitución de Tierras y Aguas en 1927, hasta llegar al Código Agrario en 1934.

El crecimiento demográfico actual y la imposibilidad de crear fuentes alternativas de empleo, impone la urgente necesidad de ampliar los terrenos de los ejidos ya existentes o de abrir nuevos centros de población afectando a las propiedades privadas y haciendo que estas últimas no excedan los límites recomendables para una convivencia justa con los ejidos. Se estima que existen actualmente tres millones de solicitantes de tierras.

En cuanto al usufructo de la tierra por los ejidatarios la Ley Federal de Reforma Agraria expone:

"Artículo 51.- A partir de la publicación de la resolución presidencial en el "Diario Oficial" de la Federación, el núcleo de la población ejidal, es propietario de las tierras y bienes que en la misma se señale con las modalidades y regulaciones que esta ley establece. La ejecución de la resolución presidencial otorga al ejido propietario el carácter de poseedor, o se lo confirma si el núcleo disfrutaba de una posesión provisional."

Es importante señalar que la misma ley en el artículo 52 -

prohíbe y nulifica cualquier trato que tenga como fin enajenar, rentar, gravar o hipotecar la tierra ejidal, y por lo tanto está fuera del mercado.

La dotación mínima para un ejidatario será de 10 hectáreas de riego o 20 de temporal. Desafortunadamente el crecimiento de la población rural y la imposibilidad de emplearse en actividades diferentes a las agrícolas provoca la atomización de los terrenos ejidales, haciendo más pequeña la parcela por ejidatario.

II ANTECEDENTES DE LA PRODUCCION DE ALIMENTOS. SU RELACION
CON LA TENENCIA DE LA TIERRA.

2.1. Período Pre-revolucionario.

La producción de granos tales como el maíz y el frijol tiene sus antecedentes en los tiempos anteriores a la conquista. La alimentación de la población del país en esa época estaba basada en el maíz, el cual se cultivaba con el sistema de "roza" también llamado de "milpa", esta forma de cultivo requiere de grandes extensiones para practicarse, y debido a que la población era numerosa -los cálculos llegan a estimar a la población precortesiana en 25 millones en el México central-¹ - la producción de maíz ocupaba grandes extensiones, provocando la atomización de los núcleos de población y con ello que los habitantes estuviesen dispersos.

El frijol era el complemento más importante para la alimentación, las calabazas y algunas frutas eran también incluidas. Los cultivos se hacían a menudo en forma simultánea, es decir se sembraba en la misma parcela maíz, frijol y calabaza.

A pesar de que el sistema de "roza" provoca bajos rendimientos cuando se practica reiteradamente, al practicarlo durante la época prehispánica en tierras vírgenes se obtenían altos rendimientos.

La agricultura era básicamente temporalera, pero se han ha

1. Semo Enrique, Op. cit. pag. 29.

llado ejemplos de agricultura irrigada entre los Aztecas, en ese tipo de cultivos los rendimientos son más altos, obteniéndose hasta tres cosechas anuales en el sistema llamado "chinampas".

Se contaba con excedentes en la producción -la existencia del mercado lo demuestra-. La principal actividad era la agricultura, pero el excedente permitía que existiese un sector desligado de la producción y que asumía las funciones de gobierno. Había otro sector de la población que desligado de la producción agrícola y de las labores de gobierno, trabajaba para producir bienes más elaborados que demandaba la población, estos artesanos constituían también un sector importante de los habitantes.

La propiedad de la tierra para el cultivo asumía diferentes modalidades, desde la propiedad colectiva hasta la propiedad de un solo individuo sobre la parcela. La tenencia de la tierra entre los Aztecas antes de la llegada de los Españoles estaba organizada de la siguiente manera:

"1) Tlatocatlalli o tlatocamilli. Es decir, la tierra del jefe supremo o tlatoani. Esta tierra era trabajada por vasallos del gobierno imperial. El producto obtenido estaba destinado al mantenimiento del gobierno central.

2) Tecpontlalli o tierra del tecpon. Es decir, la tierra

que pertenecía al gobierno local o regional. Los habitantes de una "región" como ésta, los tecponponque, trabajaban la tierra mediante esta forma de gobierno.

3) Tecuhtlalli o tierra del tecuhtli, quien no era otro que el jefe de las unidades básicas del imperio, es decir, el jefe del barrio.

4) Tecpilalli, que era la tierra de un miembro de la "nobleza" tradicional. Eran tierras dedicadas al sostenimiento de los jefes de la tribu y de los nobles de los pueblos sometidos.

5) Teotlalli o tierras de los dioses. Tierras destinadas al mantenimiento del clero indígena.

6) Pillali o tierras de los militares. Ellas estaban destinadas a los soldados distinguidos y se trabajaban con el esfuerzo de los indígenas vencidos: mayiques o tlamaites que daban un tributo en especie y en mano de obra al señor o pilli.

7) Yaotlalli o tierras de la guerra. Destinadas al mantenimiento de guerreros locales.

8) Calpullali o tierras de cada barrio. Las tierras de la comunidad mexicana en sentido estricto. El altepetlalli se componía de un cierto número de calpullis."²

Esta descripción de la estructura de la tenencia de la tierra entre los Aztecas se repetía, según se cree, aunque sólo

2. Barbosa A. René, La Estructura Económica de la Nueva España, 1519/1810, Ediciones; Siglo XXI Editores S.A. Pag. 22.

fuese en los aspectos más esenciales, entre algunos grupos - que poblaban el territorio nacional.

Al arribar los Españoles a México, y posteriormente a la - conquista, se dedicaron a implantar, además de los cultivos a decuados a las zonas recién descubiertas por ellos, la estructura de propiedad que sobre la tierra privaba en la penínsu-- la, la cual fué adaptándose a las circunstancias que prevale-- cían en la Nueva España.

Surgen nuevas formas de tenencia, las cuales muestran la - influencia de las estructuras de tenencia anteriores.

Es así como aparece la encomienda, la cual no puede consi-- derarse estrictamente como propiedad de la tierra sino más' - bien como la apropiación del fruto de ésta.

El repartimiento fué otra forma de apoderarse del exceden-- te, y no sólo de éste, sino también de una parte que afectaba a los productos destinados a la manutención de los indios.

El maíz y el frijol continuaron sembrándose, pero se incluyeron nuevas especies de plantas entre las cuales destacaba - el cultivo de trigo, además de que se introdujo la cría del - ganado, el cual por las condiciones naturales que se presentaban -pastos virgenes- se desarrolló rápidamente.

La producción se dedicaba fundamentalmente a el sostén del productor y su familia, además de cubrir el tributo que se imponía

ponía en el caso de los indígenas, por este medio los excedentes eran canalizados a quienes con su trabajo no generaban productos agrícolas. En ocasiones debido a las condiciones naturales adversas, además de los ataques de los indios -sobre todo en el norte del país- y a la falta de vías de comunicación, la producción de cereales no llegaba a los centros de abasto, provocando hambruna y descontento entre la población.

El mercado fué un factor determinante para la producción de cereales ya que era en extremo reducido, ésto por falta de vías de comunicación, pillaje, escasez de transportes, etc., llegándose al grado de que existían zonas donde la sobreproducción de maíz y trigo eran el problema fundamental, así, - "las cosechas que se levantan en esta región son abundantísimas, pero los agricultores, después de reservar para su gasto el maíz que necesitan, queman y tiran la mayor parte por falta de compradores."³

Las empresas españolas, que eran las que principalmente se dedicaban al cultivo de cereales con fines comerciales, no contaban con un mercado que pudiese garantizarles la venta de sus productos y mucho menos la ampliación de su producción, fué necesario restringir la oferta a las necesidades del mercado regional y fomentar actividades que permitieran a la unidad de producción ser autosuficiente.

3. Semo Enrique, Op. Cit., pag. 159.

La propiedad de la tierra en la Nueva España, como ya se a notó con anterioridad, poseía características heredadas tanto del régimen de tenencia indígena como del español. La enco--- mienda y el repartimiento no se consideran como formas de pro- piedad sino más bien como apropiación del fruto de ésta. Es-- tas formas de apropiación del excedente predominaron en los i nicios de la dominación española, así como durante la consoli- dación de la misma; sin embargo, tales sistemas de apropia--- ción del trabajo de los indios fueron perdiendo vigencia pos- teriormente para dar paso a una nueva unidad de producción, - que nació durante la colonia y sobrevivió después a ésta, -la hacienda-, la cual se constituyó en el prototipo de explota--- ción comercial agrícola y cayó en desuso después de la etapa revolucionaria.

La hacienda se inició como una empresa española que por - las condiciones que le imponía la situación económica de la é poca, era una unidad autosuficiente.

El mercado restringido, las grandes fluctuaciones de pre-- cios, las múltiples exacciones y los malos caminos, impedían el desarrollo de estas unidades de producción durante la colo- nia.

El monopolio de las tierras y la expropiación de las mis-- mas propiedad de las comunidades indígenas fueron signos ca--

racterísticos de la época.

La producción en esos tiempos fué irregular, además de que las malas vías de comunicación impidieron que la producción de una zona pudiera complementarse con la de otra, presentándose con frecuencia el caso de escasez en algunas regiones si multáneamente con el fenómeno de sobreproducción en otras cer canas a las primeras.

El abastecimiento a las ciudades se veía a menudo entorpecido debido a fenómenos naturales que mermaban la producción así como a la falta de transportes adecuados que pudiesen lle var granos a los centros de población. Las hambrunas eran fe nómenos frecuentes.

La producción para el exterior era una actividad muy impor tante en la Nueva España, sobre todo en lo que se refiere a productos agrícolas. El principal apoyo para hacer llegar las mercancías a los consumidores era la flota española.

La producción para el mercado interno de productos agrícolas dependía en mucho de la actividad minera, ya que muchas explotaciones agrícolas estaban localizadas cerca de las mi nas. Estas explotaciones agrícolas surgieron ante la necesi dad de abastecer a los centros mineros de alimentos, llegando en ocasiones a formar una sola unidad con la explotación mine ra.

La producción agrícola declinó al finalizar el siglo XVII y se cree que este fenómeno tuvo su origen en la declinación de las actividades mineras, las cuales representaban un importante mercado para los productos agrícolas.

Durante la colonia se continuó la práctica de los cultivos tradicionales con los métodos antiguos tanto de España como del mundo indígena, pero se introdujeron importantes cultivos que se integrarían con el tiempo a la dieta de la población; tal es el caso del trigo, el arroz, el café, etc.

La introducción del ganado fué un paso importante para una actividad que se desarrollaría satisfactoriamente con posterioridad. La introducción de productos alimenticios de origen animal en la dieta de la población fué también un paso importante para el mejoramiento de la nutrición, al incorporar las proteínas animales que se consumían sólo esporádicamente durante la época prehispánica y que tan necesarias son para el desarrollo del ser humano.

La separación de la Nueva España de la Corona Española no modificó en mucho el panorama económico que se observaba en los tiempos previos a la guerra de independencia. La agricultura era una de las actividades más importantes, al igual que la minería; la concentración de las tierras en pocas manos era el fenómeno más común que se observaba en la Nueva España,

los métodos usados para la explotación de la tierra eran ineficientes, así como escasos los rendimientos de la misma; los impuestos y las limitaciones a la agricultura eran numerosos y frenaban el crecimiento de ésta.

Además, es necesario hacer notar que los rendimientos en la economía en general y en la agricultura en particular descendieron durante y después de la guerra de independencia, huyeron capitales y el comercio exterior decayó.

La agricultura, especialmente del centro y del sur del país sufrió graves daños, sobre todo en aquellas explotaciones en las que se practicaba la agricultura a gran escala; las pequeñas explotaciones dedicadas a abastecer el mercado de alimentos básicos no sufrieron pérdidas de importancia.

La concentración de las tierras impedía el uso adecuado de éstas, siendo la iglesia uno de los principales acaparadores, no sólo de tierras sino también de capitales.

La etapa posterior a la independencia se caracterizó por los constantes desajustes, principalmente en el terreno político, las constantes rebeliones apagaron todo el optimismo que acarreó la recién obtenida libertad. No es sino hasta el gobierno de Santa Ana cuando se estabiliza la situación política.

Se definían por entonces dos campos de lucha muy bien deli

mitados; aquellos que pretendían que se continuase en el camino ya seguido, con tendencias europeizantes, y otros que aspiraban a obtener un desarrollo similar al de los Estados Unidos, copiando los métodos seguidos por esta nación.

Después de la lucha por la reforma y contra el imperio de Maximiliano, México surge con ideas liberales, particularmente en lo que respecta al derecho individual a la propiedad, a la explotación de la riqueza acumulada por un particular, a la usura y al libre comercio.

Las leyes de reforma, por otra parte, al anular el derecho de las comunidades indígenas a conservar sus tierras en conjunto, provocó una mayor concentración de las mismas, al despojar a los indios de la capacidad de defenderlas de la voracidad de quienes requerían de grandes extensiones para sus cultivos.

La economía en esta época sufre grandes deterioros a causa de la gran inestabilidad política que predominaba por entonces; las rebeliones debidas a los múltiples despojos de tierras a las comunidades indígenas requirieron de fuertes represiones por parte del gobierno, los más importantes levantamientos por su fuerza y repercusiones se dejaron sentir en los territorios de Sonora y Yucatán.

Los deslindes de tierras contribuyeron a concentrar aún

más la propiedad de la tierra, arrojando a los propietarios o riginales a buscar el sustento sin más elementos para conseguirlo que su fuerza de trabajo.

La producción registró, como ya era costumbre, enormes i---rregularidades, las seculares sequías se unían a los deficientes métodos de explotación de las tierras provocando frecuentes hambrunas.

La época que queda comprendida dentro del gobierno de Porfirio Díaz se caracterizó por el impulso que se dió a la producción agrícola que se orientaba al comercio exterior; así, la producción de henequén, café, azúcar y tabaco, registró aumentos de importancia, cultivándose generalmente en grandes extensiones. Los cereales se sembraban en tierras pobres con gran trabajo y exiguos rendimientos, provocando resultados limitados en la producción, "a una agricultura pobre correspondía un salario bajo y un producto caro".⁴

La producción comercial tanto agrícola como ganadera orientada principalmente a satisfacer la demanda externa, se caracterizaba por el predominio de capital extranjero, y ante los estímulos que recibía, registraba importantes incrementos en sus volúmenes de producción.

La paz del período porfirista llegó a su fin al estallar -violentemente el descontento de la población. El bienestar e-

4. De la Torre V, Ernesto. Historia Documental de México, Tomo II, Ed. U.N.A.M.

conómico de las clases altas que se había logrado a base del amparo abierto al latifundismo, al capital extranjero, al despojo y explotación de la población, acarreó el descontento e hizo estallar la violencia que modificaría esta situación.

La revolución se distinguió por ser un movimiento típicamente campesino, la tenencia de la tierra y particularmente la concentración de la misma produjo grave malestar entre los trabajadores del campo empujándolos a la lucha armada, buscando la restitución de sus tierras, medio de sustento de una gran parte de la población.

Resulta ilustrativo de esta situación el Plan de Ayala, proclamado por los zapatistas y el cual dice "En virtud de que la mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son más dueños que del terreno que pisan sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura, por estar monopolizados en unas cuantas manos, las tierras montes y aguas: por esta causa, se expropiarán, previa indemnización."⁵

La revolución y los campesinos que participaron en ella, tenían como fin principal la distribución equitativa de la tierra y de los medios para trabajarla.

5, Stanley Ross, Historia Documental de México, Ed. U.N.A.M.
Plan de Ayala, 1910

2.2. Período Post-revolucionario.

La pacificación del país se inicia con el régimen de Venustiano Carranza, quien trataba de detener -con medidas dilatorias- las exigencias de los campesinos que pedían el reparto de la tierra. La ley de Enero de 1915 en materia agraria trataba fundamentalmente de ganar a la clase campesina para apoyar al régimen recién constituido.

Las acciones agrarias que se realizaron por entonces -a excepción de las de Lucio Blanco y Francisco Mújica- carecieron de trascendencia por lo limitado del hecho. Por entonces aún se mantenían vigentes las leyes que habían sido emitidas durante la colonia, con el evidente fin de no lesionar los intereses de los latifundistas, se decía al respecto que debíase de respetar en materia agraria a "las disposiciones dictadas por el régimen colonial que no han sido derogadas y según las cuales para el señalamiento de los ejidos, deben medirse desde el centro de las poblaciones y en la dirección de cada uno de los puntos cardinales, la extensión de dos kilómetros y noventa y cinco metros de lado".⁶

La Comisión Nacional Agraria, que funcionaba -al menos oficialmente- como la entidad dedicada a ejercer la acción agraria, sólo llevó adelante medidas tímidas que en nada resolvían el problema que había llevado a los campesinos a la revo-

6. Tirado de Ruiz Rosa M. Bienestar Campesino y Desarrollo Económico, Ed. F.C.E.

lución.

Con el régimen de Adolfo de la Huerta se ponen en practica medidas que tratan de atenuar el problema sin afectar los intereses de los terratenientes, para ello se dictó la ley de -tierras ociosas que permitía a quienes carecieran de ellas la ocupación de terrenos incultos para trabajar, ésto no significaba que se crearan derechos sobre el área que se ocupara.

Durante los períodos en que gobernaron Venustiano Carranza y Adolfo de la Huerta, se repartieron tan sólo 381 949 hectáreas.

Con la llegada del General Alvaro Obregón a la presidencia se estableció la política de fomentar la explotación agrícola individual a través de medidas colonizadoras, las cuales fueron aprovechadas por las "medianas propiedades" para legalizar su situación en cuanto a inafectabilidad. Al mismo tiempo, se negaba a los peones la oportunidad de fundar ejidos en su lugar de trabajo, pues se consideraba esta forma de propiedad como transitoria, tratando por el contrario de que se interesaran por trabajar tierras que recibirían como patrimonio particular.

Al negar a los peones el derecho a dotación de tierras, se aseguraba su permanencia en las grandes propiedades al no poseer éstos otra alternativa para sobrevivir en sus lugares de

origen, ya que los jornaleros, ante años de tradición y arraigo se negaban a abandonar sus lugares de residencia.

Con el régimen de Alvaro Obregón se incrementa la distribución de tierras, pues en su mandato se repartieron 1 730 684 hectáreas, cantidad que refleja la urgencia de hacer efectivo el reparto agrario.

Los períodos de mandato de los presidentes Plutarco Elías Calles, Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez se caracterizaron por el respeto a las grandes propiedades, el ejido se constituyó por entonces en el medio para disminuir el descontento al mismo tiempo que se erigía como actividad complementaria de los ejidatarios, ya que la actividad de estos últimos se pensaba debía ser el trabajo asalariado.

Bajo el régimen de Plutarco Elías Calles se repartió un total de 3 173 343 hectáreas; con el presidente Emilio Portes Gil se distribuyeron 851 282 hectáreas; Pascual Ortiz Rubio durante su régimen distribuyó 1 495 182 hectáreas y por su parte Abelardo L. Rodríguez distribuyó 2 056 268 hectáreas con promedios de 10.86, 6.72, 12.72, 12.99, hectáreas por campesino, respectivamente.⁷

7. Tirado de Ruiz Rosa M. Bienestar Campesino y Desarrollo Económico. Ed. F.C.E. Pag. 53.

2.3. Período Cardenista.

Los graves conflictos que amenazaban con estallar a causa del malestar ocasionado por la falta de atención al problema agrario así como las escasas tierras repartidas hasta entonces, imponían una solución rápida y adecuada, la cual se dió en una respuesta presidencial de reparto agrario que no tenía precedentes por la magnitud de la acción que se llevó a cabo.

Bajo el régimen del General Lázaro Cárdenas se repartieron en promedio 26.35 hectáreas por campesino, que hicieron un total de 20 107 044 hectáreas distribuidas a un total de 763 009 ejidatarios. Durante este período no sólo se prestó atención al reparto agrario, sino que la reforma agraria se contempló como un proceso integral, acompañando el reparto con otras medidas tales como canalización de créditos al sector ejidal, asistencia técnica, etc.

A pesar de la fuerte resistencia que opusieron los terratenientes al proceso de reforma agraria éste se realizó con el decidido apoyo de los campesinos. La estructura que guarda actualmente la propiedad de la tierra puede decirse que se formó a partir del período presidencial del general Lázaro Cárdenas.

La producción se vió afectada al principiar la distribución de las tierras; sin embargo, posteriormente fué regulari

-41-

zándose hasta llegar a aportar incrementos en la productivi--
dad y en la producción total.

Los repartos más importantes se llevaron a cabo en Sonora,
Sinaloa, Michoacán y Yucatán.

2.4. De Manuel Avila Camacho a nuestros días.

Los regímenes a partir del de Manuel Avila Camacho se caracterizaron por restarle apoyo a los ejidos y nulificar las conquistas alcanzadas hasta entonces. Se retiró el crédito, - la asistencia técnica y se reorientó el uso y la creación de obras de infraestructura.

La propiedad privada recibió a partir de este régimen gran des ventajas para desarrollarse, especialmente las tierras - que se encuentran ubicadas en el norte del país, las cuales - por su ubicación geográfica tienen acceso al mercado de los - Estados Unidos y a otros mercados del exterior.

Durante el mandato de Manuel Avila Camacho se repartieron 5 306 922 hectáreas, muchas como colonias con el fin de forta lecer una clase media de campesinos.

Con el régimen de Miguel Alemán se brinda nuevo impulso a las grandes y medianas propiedades con importantes obras de - infraestructura; se incrementa el capital invertido por uni-- dad de producción, provocando que la participación del sector ejidal decreciera. Se reduce la aportación que los ejidos ha-- cían a la producción. Según datos oficiales en este período - se reparten 4 210 478 hectáreas.

Con Adolfo Ruiz Cortines se eleva notablemente la produco-- ción, especialmente la que se obtenía en las grandes explota-

ciones comerciales privadas; se incrementa la productividad - en este tipo de propiedad gracias al impulso que habían recibido por medio de grandes obras de riego, asistencia, créditos, etc.

Por otra parte, la demanda de tierras que el insuficiente reparto agrario y el incremento de la población había originado no se hizo esperar, esto último se agravó a causa de que - los Estados Unidos se negaban a recibir braceros mexicanos. A demás, aunque las propiedades privadas habían alcanzado éxito con altos rendimientos, no eran capaces de absorber toda la - mano de obra existente, no sólo por su elevado número sino - también porque se trataba de una agricultura -especialmente - las grandes propiedades- con altos niveles de tecnificación.

En este período se repartieron 3 563 847 hectáreas, por la presión que ejercían los campesinos solicitantes de tierras.

Con el régimen de Adolfo López Mateos las exigencias de - los campesinos se hicieron más fuertes y era tan crítica la - situación que se llegó hasta la invasión de predios.

Se repartieron por entonces 7 935 476 hectáreas. La política hacia los ejidos no mostró cambios de importancia.

Durante el mandato de Gustavo Díaz Ordaz se continúa con - el reparto agrario pero éste resulta insuficiente para aten-- der todas las demandas de tierra existentes.

La situación actualmente no se ha modificado sustancialmente, observándose los mismos fenómenos de migración de braceros, desempleo y subempleo crónicos en el campo, bajos niveles de vida, incapacidad de la industria para absorber la oferta de mano de obra y aunado a todo esto, escasez de alimentos básicos.

III LA INSUFICIENTE PRODUCCION DE ALIMENTOS.

3.1. Demanda.

Considerando la demanda como una función del ingreso y de la población, es posible afirmar que la demanda de productos agropecuarios y en especial de productos alimenticios ha aumentado proporcionalmente al crecimiento demográfico. Es necesario subrayar que no basta el crecimiento de la población para que aumente la demanda de un producto, el ingreso es un factor muy importante que hay que considerar para analizar el fenómeno.

Examinando el período 1940-1960 y con base en el crecimiento de la población y el incremento de el ingreso, la producción agropecuaria en este lapso casi alcanzó a cubrir la demanda, pues hubo que importar cereales aunque no en los volúmenes actuales.

La población rural sin embargo continuaba padeciendo carencias a causa de la inadecuada distribución de los productos alimenticios, y gran parte de la población urbana del país se enfrentaba al mismo problema.

De 1934 a 1940 la población creció en un 1.7% en tanto que el sector agropecuario lo hacía a un ritmo de 3.3%, de 1941 a 1950 la población se incrementa en un 2.7% mientras que el sector agropecuario lo hace al 5.5%, para 1951-1960 se incre-

menta la población en 3.1% mientras tanto el sector agropecuario crece en 4.3%. A partir de 1965 el crecimiento del sector agropecuario es marcadamente inferior al crecimiento de la población pues el primero es de 2.1% entre tanto que el segundo es de 3.5%; este año marca el principio de la decadencia de la agricultura pues en este período sólo creció en 1%.¹

En cuanto al ingreso la situación no se presenta muy alentadora ya que la concentración del mismo es un fenómeno constante y creciente en nuestra economía. Según datos de una encuesta del año de 1963, el 0.9% de las familias mexicanas concentraba el 15.6% del ingreso; en el otro extremo se encuentran las familias mexicanas que constituyen el 61.9% del total y que recibían el 15.9% del ingreso total. Para el año de 1966 otra encuesta señalaba que el 1% de las familias mexicanas concentraba el 12% del ingreso en tanto que el 50% de las familias recibía el 15.4% del ingreso total, llegando incluso el 20% de las familias en el estrato inferior a recibir tan sólo el 3.6% del ingreso total.

Es evidente que la concentración del ingreso en nuestro país es elevada y que un alto porcentaje de la población no recibe los ingresos suficientes para cubrir sus necesidades más elementales ya que los ingresos que perciben no les permiten adquirir los alimentos básicos.

1, Padilla Aragón E, México Desarrollo con Pobreza, Siglo XXI Editores, P. 40, Warner Arturo, México Hoy, Siglo XXI, P. 110.

Así, "El consumo privado es determinante para la expansión de la producción de los sectores agropecuario, industrial, comercial y de servicios, por lo que su crecimiento está relacionado con los niveles y la forma como se reparten los ingresos de la población -que son los consumidores finales-."²

Por otra parte, el Doctor Rafael Ramos Galván en 1940 afirma que el 80% de la población mexicana padecía hambre; esta situación para el año de 1962 no se había mejorado de manera significativa, según una encuesta del Instituto Nacional de la Nutrición; se afirma también en el mismo documento que esto último se agrava en la población infantil.³

Aunque el ingreso es determinante para la elaboración de la dieta, los precios constituyen otro aspecto muy importante que debemos examinar.

El alza de los precios en los artículos de primera necesidad ha sido durante los últimos diez años un hecho ya característico de nuestra economía. Sin embargo, a partir del año de 1973, con el proceso inflacionario, los precios de los artículos básicos se han incrementado notablemente y no en la misma proporción que los ingresos, deprimiendo así el nivel de vida y restando además posibilidades de mejorar la dieta.

Aunque el fenómeno inflacionario se dejó sentir desde el -

2. Secretaría de Programación y Presupuesto. La Matriz de Insumo Producto Como Instrumento de Análisis.
3. Montaña Guillermo, El Milagro Mexicano, Ed. Nuestro Tiempo pags. 50, 51, 121.

año de 1971, es durante el año de 1973 cuando el alza de los precios es alarmante, "en 1973 las preisiones inflacionarias comenzaron a dispararse; el índice nacional de precios al consumidor, que entre 1970 y 1972 había variado entre 5.05% y 5.4%, aumentó 12.1% en 1973."⁴

A partir del año 1973 y hasta los actuales momentos el alza de los precios se ha mantenido, particularmente, el alza se ha dejado sentir con mayor intensidad en los artículos de consumo necesario, entre los que figuran los alimentos.

Fuesto que los gustos y las costumbres también tienen importancia en la estructuración de la dieta, será necesario considerar la trascendencia que tienen ambos aspectos.

Es evidente que los gustos y las costumbres en materia de alimentos están fuertemente influidos por los patrones culturales de los consumidores y que aquellos a su vez están en función de los ingresos de la población.

Seguramente los gustos y las costumbres sobre alimentación se modificarían siempre y cuando se contara con un ingreso adecuado que permitiera adquirir los elementos necesarios para una buena alimentación, es decir que si el ingreso mejorase sería probable esperar que la alimentación también lo haría, siempre y cuando el incremento del ingreso fuese acompañado de una mejor distribución del mismo.

4, Ayala José, México, Hoy, Siglo XXI Editores, pag. 53.

3.2. Déficit.

Si se quisiera medir el déficit de productos agrícolas básicos, la importación de granos podría ser la medida adecuada, o por lo menos la más asequible. La importación de alimentos no es una práctica reciente, ya en el año de 1940 se registraban importaciones de maíz, las que llegaron a 8 271 toneladas, para 1944 se importaron 163 658 toneladas de maíz; los años de 1953-54 fueron años de fuerte importación de este grano, con 376 788 y 146 716 toneladas respectivamente. La fuerte tendencia de la importación de granos se volvió a presentar en los años 1956-57-58; cabe aclarar que no se registraban volúmenes importantes de exportación de maíz. Nuevamente se presenta una fuerte importación en el año de 1963. Sin embargo, no es sino hasta el año de 1970 cuando ya se establece como un fenómeno corriente además de creciente la importación de maíz.

Considerando los consumos per-cápita, la situación no ha mejorado mucho. De 83.38 kilogramos en 1940, aumentó a 114.4 en 1944, cinco años después se da un breve ascenso ya que en 1949 se consumieron 115.0 kilogramos per-cápita, para 1954 se había incrementado el consumo llegando a 157.0 kilogramos; en 1959 después de un aumento considerable en el año anterior el consumo es de 160,9 kilogramos; a 199.2 se eleva el consumo -

en 1964, y a partir de este año el consumo per-cápita sufre una baja de la cual en 1977 -trece años después- no se había podido recuperar, pues en 1969 fué de 155.9 kilogramos per-cápita, en 1974 de 157.0, y por último en 1977 el consumo se elevó sin que se igualara el nivel de 1964 alcanzando la cifra de 187.6 kilogramos.

El caso del trigo es semejante, aunque las exportaciones de este grano durante la década 1960-69 fueron muy importantes especialmente a partir de 1964 y hasta el año de 1969. Después de este período la producción de trigo resulta marcadamente insuficiente haciendo necesaria la importación de considerables cantidades a partir del año 1971 con excepción de los años 1975-76.

En cuanto a la producción de frijol, las tendencias no han sido tan desfavorables como en los artículos tratados con anterioridad aunque los movimientos de importación y exportación de frijol si han sido importantes si se comparan con el consumo nacional.

A pesar de que se han presentado importaciones de frijol - las exportaciones han tenido diferencias favorables con respecto a las primeras, principalmente durante los años cuarenta ya que en el quinquenio 1940-44 se importaron 86 toneladas y se exportaron 6 244 toneladas en promedio; en 1945-49 el -

promedio de importación se elevó a 482 toneladas en tanto que el de exportación se redujo a 1 464 toneladas.

Los siguientes dos quinquenios se caracterizaron por la elevada importación de frijol en relación a la exportación del mismo; el siguiente quinquenio, de 1960 a 1964, registra una ligera mejora en cuanto al déficit de los dos períodos anteriores al igualar la exportación con la importación de este artículo.

El quinquenio 1965-69 se caracteriza por una elevada desproporción entre la importación y la exportación siendo favorable el saldo para ésta última. Durante 1970-74 la exportación vuelve a superar a la importación aunque no de manera notable. Para 1977 la exportación de frijol es marcadamente superior a la importación.

Uno de los artículos en los que la producción nacional se ha manifestado del todo incapaz de responder a la demanda, es la leche. Las importaciones de leche son incomparablemente mayores con respecto a las exportaciones de este producto. Las importaciones han presentado un crecimiento si no perfectamente uniforme por lo menos se puede decir que su trayectoria ascendente no se ha detenido desde 1960.

Los consumos per-cápita, también han presentado incrementos aunque no regulares. Durante el quinquenio 1960-64 el con

sumo anual per-cápita fué de 61.7 litros, para el siguiente -- quinquenio el promedio se había elevado a 75.8 litros. Los años 1970-74 presentaron un consumo per-cápita de 90.2 y para 1977 se registró un promedio de consumo de 95.2 litros por persona.

No hay que olvidar que mucha de la leche se usa para fabricar productos derivados de la leche o que lleva a la misma dentro de su composición. Esto necesariamente implica que una parte importante de la población no consume leche o derivados de la misma y que otra parte de la población la consume en exceso.

Los promedios de consumo se encuentran por abajo de los considerados mínimos -182 litros anuales-, y aunque los promedios han crecido es importante recalcar que se trata de consumos per-cápita y que éstos no muestran las posibles desviaciones en cuanto a la distribución en el consumo de leche.

Es posible concluir después del análisis realizado en torno a la oferta de artículos para el consumo básico, que ésta muestra una creciente tendencia de marcada insuficiencia para cubrir la demanda nacional.

Por último reproduzco parte de un artículo aparecido en el diario "Excelsior" y cuyo autor es el sacerdote chileno Gonzalo Arroyo; este pequeño párrafo puede en mucho arrojar luz sobre un tema tan extensamente tratado, controvertido y en el --

cual sin embargo, no se ha llegado a conclusiones satisfactorias. El artículo mencionado apareció el 12 de Julio de 1979 y dice así:

"Dentro de un proceso irreversible y mundial la acción de las transnacionales en la agricultura ha producido en México un aumento de producción polarizado por las necesidades de mercado de estas firmas, paralelo al desplome de la de consumo popular, lo que ha provocado un aumento de las importaciones alimentarias que pesa negativamente en la balanza comercial. En el trabajo se establece que en busca de más ganancias y del control de materias primas agropecuarias las transnacionales han organizado en los últimos años un crecimiento marcado del monopolio el que integran a un sistema de producción, procesamiento y distribución de alimentos, con lo cual la agricultura es de hecho dependiente de un grupo menor de empresas privadas que producen insumos y/o producen materias primas agropecuarias para su distribución y comercialización. Lo anterior se refleja en campos de la estructura rural y la tenencia de la tierra, la distribución de los alimentos a nivel nacional y mundial, los patrones de urbanización, los hábitos alimentarios."

PROMEDIOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION DE GRANOS Y LECHE

A N O S	T O N E L A D A S						Millares Litro	
	M A I Z		T R I G O		F R I J O L		L E C H E	
	Importación	Exportación	Importación	Export.	Import.	Export.	Import	Exp.
1940-44	34 802	4	196 145	-	86	6 224		
1945-49	11 928	3 243	277 689	1 739	482	1 464		
1950-54	119 884	0	315 117	-	29 094	218		
1955-59	359 752	13 477	23 586	2 543	19 981	5 038		
1960-64	120 555	148 916	29 534	130 130	10 951	10 865	2 385.0	-
1965-69	7 111	1 027 737	3 438	253 536	427	61 671	3 470.4	0.4
1970-74	682 326	148 218	503 187	35 384	13 873	15 912	4 610.5	2.8
1977	1 985 619	1 383	456 373	25 453	29 256	130 076	6 194.7	

Fuente: Econotecnia Agrícola, Diciembre de 1979, S.A.R.H.

IV SITUACION ACTUAL. UN ANALISIS COMPARATIVO ENTRE LOS RECURSOS EJIDALES Y LA PROPIEDAD PRIVADA.

4.1. Tenencia de la Tierra por Regiones.

Para analizar la información más confiable con la que se puede contar en este caso, será necesario remitirse al Censo de 1970, en el que se registraron en cuanto a superficie total censada 139 868 191.3 hectáreas con un número total de unidades censadas de 1 020 016, de las cuales corresponden a propiedades privadas mayores de 5 hectáreas 69 263 182.0 hectáreas con 388 392 unidades, lo cual arroja un promedio de 178.3 hectáreas por unidad de propiedad privada. Los minifundios por su parte (5 hectáreas o menos) cuentan con 880 907.1 hectáreas y su número asciende a 608 932 unidades de producción, lo cual da un promedio de 1.4 hectáreas por unidad. Los ejidos registraron 69 724 102.2 hectáreas para 22 692 unidades, lo cual arroja un promedio de 3 072.6 hectáreas por ejido,¹ Si consideramos que de acuerdo con el Censo General de Población 1970 y con su definición sólo existían 815 560 ejidatarios en el país, cada ejidatario o jefe de familia tendría en promedio 85.5 hectáreas de tierra, contra 178.3 por unidad de propiedad privada mayor de 5 hectáreas.

Si nos remitimos al Directorio de Ejidos V Censo Ejidal 1970 es posible obtener el dato de que para ese año el número 1. V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C. D.G.E.

de ejidatarios ascendía a 1 985 774, lo cual haría descender el promedio de hectáreas por jefe de familia o ejidatario a 35.1 hectáreas por unidad de producción.

Se ha tratado de dar una imagen a nivel nacional de la situación que guarda el usufructo de la tierra con respecto a los diferentes tipos de propiedad; sin embargo, analizando a nivel regional la situación del país, ésta no resulta homogénea.

Las actividades agropecuarias presentan en estados vecinos ciertas similitudes y características que se repiten, conformando así regiones con cualidades análogas, permitiendo hablar de un tipo de agricultura refiriéndose a una zona formada por determinados estados.

Se propone usar una regionalización tomando en cuenta las características más sobresalientes de la agricultura de cada estado para así agruparlo con aquellos otros estados que presenten las mismas características, de acuerdo a niveles de mecanización, proximidad de un estado a otro, uso de fertilizantes, tierras de labor bajo riego, terrenos de temporal e inclusive tipos de cultivos.

Quizá se incluyan estados que presenten algunas diferencias, pero se ha cuidado de que éstas no sean demasiado importantes. La regionalización que se propone es con el fin de fa

cilitar el análisis de datos y se ha tomado de un estudio llevado a cabo con apoyo de diferentes dependencias oficiales titulado "Características de la Agricultura Mexicana", el cual explica dicha regionalización de la siguiente manera:

"Como se mencionó antes, la región es el área geográfica - que incluye varias zonas productoras de diferentes cultivos. De esta manera, y respetando la división política estatal, se determinaron siete regiones dándoseles un nombre convencional a cada una de ellas, especialmente por lo que respecta a la identificación como Bajío, que se llamó así en virtud de que - en su mayor parte está integrada por los estados que tradicionalmente se incluyen en dicha denominación.

Esta regionalización obtenida con el criterio mencionado, coincide en gran parte con la utilizada por el IV Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal de 1960. Así tenemos que la región Noroeste coincide exactamente con la zona Pacífico Norte de la fuente mencionada; Norte-Centro, Noreste y Central-Norte, agrupan los mismos estados que la zona Norte del Censo, a excepción de Aguascalientes que se agrupó en la zona Centro del - Censo; esta última zona coincide con las regiones Bajío y Centro de la encuesta, a excepción de los estados de Colima y - Guerrero que en el Censo pertenecen a la zona Pacífico Sur y en la encuesta se incluyen en el Bajío; la zona Pacífico Sur,

junto con la del Golfo de México, integrarían la región Sur - de la encuesta con las excepciones mencionadas -encuesta realizada para el estudio referido-.

Se puede deducir de lo anterior que la regionalización utilizada para el análisis de los resultados de la encuesta, presenta algunas discrepancias respecto a la censal que se deben al criterio utilizado para determinar las regiones. Por ejemplo, la inclusión de Guerrero y Colima en la región del Bajío obedece al hecho de que esos estados forman junto con Michoacán una zona productora de ajonjolí. Dado que Michoacán integraba además zonas productoras de otros cultivos junto con estados propiamente del Bajío (Jalisco y Guanajuato) y siguiendo el propósito de no dividir zonas productoras en la delimitación de regiones, se optó por incluir a Guerrero y Colima - en la región del Bajío. Una situación similar explica la inclusión de Aguascalientes junto con San Luis Potosí y Zacatecas en la región Central-Norte."²

Para la parte Norte del país se agrupa a los estados que - lo conforman en tres regiones, ya que a pesar de que en general tienen estos estados importantes similitudes especialmente en cuanto a áreas regadas, es importante destacar las diferencias que existen entre ellos.

El centro del país se ha dividido en las regiones Central-

2. Rodríguez Cisneros Manuel y otros Autores, Características de la Agricultura Mexicana, Pag, 519.

Norte y Centro, además de la región denominada Bajío. Por último se incluye a los estados que se encuentran en el sur y sureste del país como región Sur.

Es necesario hacer notar que aunque la inclusión de algún estado dentro de las regiones Bajío o Sur no sea del todo convincente esto de ningún modo hará variar las conclusiones, pues como se apreciará más adelante son las regiones del norte del país las que concentran la mayor parte de los recursos para producir, dejando una escasa participación a los demás estados de la república. Se presenta un cuadro con el nombre de cada región y los estados que se incluyen en cada una de ellas.

REGION	ESTADO
NOROESTE	BAJA CALIFORNIA NORTE BAJA CALIFORNIA SUR NAYARIT SINALOA SONORA
NORTE-CENTRO	COAHUILA CHIHUAHUA DURANGO
NORESTE	NUEVO LEON TAMAULIPAS
CENTRAL-NORTE	AGUASCALIENTES SAN LUIS POTOSI ZACATECAS
BAJIO	COLIMA GUANAJUATO GUERRERO JALISCO MICHHOACAN QUERETARO
CENTRO	DISTRITO FEDERAL HIDALGO MEXICO MORFLOS PUEBLA TLAXCALA
SUR	CAMPECHE CHIAPAS OAXACA QUINTANA ROO TABASCO VERACRUZ YUCATAN

Examinando la superficie total censada por regiones es posible notar que en las tres regiones del norte del país las superficies de propiedad privada se encuentran en ventaja con respecto al ejido, ya que en la región Noroeste poseen las propiedades privadas 1 862 311.4 hectáreas más que los ejidos; en la región Norte--Centro existe una diferencia todavía mayor en favor de las propiedades privadas que asciende a un total de 8 801 656.2 hectáreas; para la región Noreste la diferencia en favor de las propiedades privadas es de 4 218 304 hectáreas.

A partir de la región Central-Norte la situación se invierte y en este caso las propiedades privadas en total cuantan con menos terrenos que los ejidos; en esta región la diferencia en favor de los ejidos es de 1 500 737.2 hectáreas. Para las regiones Bajío, Centro y Sur las diferencias en favor de los ejidos suman 12 961 547.7 hectáreas.

Resulta innecesario hacer notar que puesto que las obras de infraestructura mas importantes para la agricultura están localizadas en las regiones que se encuentran en la parte norte del país, y tomando en consideración que las propiedades privadas se encuentran en ventaja con respecto a los ejidos en cuanto a la cantidad de tierras que poseen, es posible afirmar que las propiedades privadas en las regiones del norte

-62-

del país poseen mayor cantidad de recursos para desarrollar -
actividades agropecuarias.

A continuación se presenta un cuadro con las superficies -
censadas por regiones y tipo de propiedad.

SUPERFICIE TOTAL CENSADA

Región	Número de Unidades		H e c t á r e a s	
	P. Privada	Ejidal	P. Privada	Ejidal
Noroeste	41 558	1 814	13 072 449.3	11 210 137.9
Norte-Centro	53 021	2 182	25 863 308.0	17 061 651.8
Noreste	43 597	1 475	7 670 958.5	3 452 654.3
Central-Norte	68 155	1 817	5 175 715.0	6 676 452.2
Bajío	186 954	5 670	7 406 080.2	10 952 262.1
Centro	345 457	3 346	2 256 320.5	3 734 138.2
Sur	258 582	6 388	8 699 257.8	16 636 785.7
Sumas	997 324	22 692	70 144 089.1	69 724 102.2

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970. S.I.C.

4.2. Clasificación de las Tierras de Labor: de Riego, de Humedad y de Temporal.

De las tierras de labor se puede decir en términos generales que los ejidos cuentan con un mayor número de hectáreas: a nivel nacional la diferencia a favor de los ejidos sumaba un total de 2 367 298.4 hectáreas. Sin embargo, a nivel regional no es ésta la misma situación, pues en la región Noreste las propiedades privadas poseían mayor cantidad de tierras de labor. Si se analiza la composición de estas últimas se pone de manifiesto que la mayor parte de este tipo de tierras corresponde a terrenos de temporal, el 80.2% del total; las tierras bajo riego representan el 15.5% y las tierras de jugo o humedad el 4.3%.

De las tierras de labor de temporal los ejidos a nivel nacional tienen mayor cantidad de hectáreas -2 349 515.5- en este tipo de terreno. A nivel regional la situación es la misma a excepción de la región Noreste donde ésto se invierte.

En las tierras de jugo o humedad a nivel nacional los ejidos tienen mayor cantidad de hectáreas de tierras de este tipo; sin embargo, analizando la distribución de ellas a nivel regional es posible advertir que en la región Noreste esta situación se invierte y las propiedades privadas son las que cuentan con mayor número de hectáreas. Esto último se repite

en las regiones Central-Norte, Centro y Sur.

En las tierras de riego las propiedades privadas se encontraban en ventaja con respecto a los ejidos, ya que las primeras a nivel nacional poseían mayor cantidad de las mismas por un total de 62 554.9 hectáreas. Analizando esta situación a nivel regional se advierte que en las regiones Noroeste, Central-Norte y Noreste este es el hecho prevaleciente; en la región Norte-Centro la diferencia entre ambos tipos de propiedad es bastante pequeña. Para las regiones Bajío, Centro y Sur se invierte esta posición de las propiedades privadas; son los ejidos los que poseen la mayor cantidad de hectáreas de tierra bajo riego.

En resumen se puede decir que las tierras de temporal pertenecen en mayor cantidad a los ejidos; en los terrenos de jugo sucede lo mismo, y sólo para las tierras de riego esto no ocurre y son las propiedades privadas las que cuentan con mayor número de hectáreas.

Examinando las áreas dedicadas a la agricultura y a la ganadería, es posible afirmar que se dedicaban mas terrenos en general a la primera de estas actividades que a la ganadería, ya que a la agricultura se destinaban 62 998 936.9 hectáreas en tanto que para la ganadería se ocupaban para 1970 un total de 54 338 190.6 hectáreas; la diferencia en favor de la agri-

cultura era por un total de 8 660 746.3 hectáreas.

A nivel nacional los ejidos poseían mas áreas dedicadas a la agricultura que las propiedades privadas; esta situación - se da en todas las regiones. En el Sur es donde se registra - la mayor cantidad de terrenos dedicados a la agricultura -el 27% del total-; le siguen en importancia la región del Bajío con el 18.5%, la región Norte-Centro que cuenta con el 16.5%, el Noroeste con el 16.1%, y por último el Noreste con el 4.7% del total de las superficies dedicadas a la agricultura en el país.

De la ganadería puede decirse que está prácticamente en ma nos de particulares, pues de las tierras dedicadas a esta ac- tividad el 87.9% pertenecía a propiedades privadas las que re portaron en total 4' 763 399.6 hectáreas; los ejidos por su - parte poseían el 12.1%, con 6 574 791.0 hectáreas. Esta acti- vidad se concentra principalmente en las tres regiones del - norte del país, ya que si se suman las áreas dedicadas a la - ganadería en las regiones Noroeste, Norte-Centro y Noreste al- canzan el 78.5% del total de las tierras dedicadas a la gana- dería.

La distribución en porcentajes de las tierras ganaderas - por regiones es la siguiente: Noroeste 21.6%, Norte-Centro - 45.0%, Noreste 11.1%, Central-Norte 6.7%, Bajío 5.5%, Centro

0.9%, y la región Sur 8.4%. Resulta evidente que la mayor concentración se da en la región Norte-Centro con el 45.8%.

La concentración de tierras ganaderas en manos de particu-
lares es tal que tan sólo en la región Norte-Centro éstos po-
seían el 39.1% del total de las tierras ganaderas, privadas y
ejidales; sumando las propiedades particulares de las tres re
giones del norte del país éstas alcanzan el 68.4% del total -
de las tierras dedicadas a la ganadería.

CLASIFICACION DE LAS TIERRAS DE LABOR (hectáreas)

	T E M P O R A L		JUGO O HUMEDAD		R I E G O		S U M A S	
	P. Privada	Ejidal	P. Privada	Ejidal	P. Privada	Ejidal	P. Privada	Ejidal
Noroeste	345 436.4	800 503.0	28 898.2	152 932.7	753 990.1	571 273.9	1 128 324.7	1 524 709.6
Norte-Centro	763 367.4	969 758.8	13 908.5	14 974.4	243 683.2	249 249.0	1 020 959.1	1 233 982.2
Noreste	591 255.8	359 330.8	5 244.0	4 552.5	279 676.7	156 460.7	876 176.5	520 344.0
Central-Norte	681 673.5	996 198.3	13 264.3	11 671.4	68 441.6	56 022.4	763 379.4	1 063 892.1
Bajío	1 507 856.5	2 504 669.2	35 131.5	87 263.4	282 690.3	453 295.7	1 825 678.3	3 045 228.3
Centro	905 817.1	1 225 703.7	28 481.1	27 581.5	137 146.7	184 917.9	1 071 444.9	1 438 203.1
Sur	3 308 177.6	3 596 936.0	334 250.5	240 540.0	57 162.3	89 016.4	3 699 590.4	3 926 492.4
Sumas	8 103 584.3	10 453 099.8	459 178.1	539 515.9	1 822 790.9	1 760 236.0	10 385 553.3	12 752 851.7

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C. D.G.E.

NÚMERO Y SUPERFICIE DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN POR ACTIVIDAD PRINCIPAL
(Hectáreas)

REGION	A G R I C O L A				G A N A D E R A			
	Propiedad Privada		Ejidal		Propiedad Privada		Ejidal	
	Num.	Superficie	Num.	Superficie	Num.	Superficie	Num.	Superficie
Noroeste	15 838	1 465 203.5	1 467	8 663 938.4	19 093	10 467 972.9	135	1 250 452.4
Norte-Centro	23 102	1 749 797.5	1 298	8 617 439.1	21 040	21 242 064.5	382	3 641 012.3
Noreste	20 693	1 069 350.0	970	1 881 618.3	14 369	5 425 203.8	190	619 869.3
Central-Norte	31 944	1 113 647.5	1 519	5 254 432.9	23 776	3 164 992.4	96	496 791.1
Bajío	95 940	2 705 174.8	4 788	8 949 801.8	54 570	2 686 449.1	164	306 695.1
Centro	265 306	1 322 451.3	2 943	3 167 488.7	30 520	410 043.7	60	71 016.8
Sur	161 371	2 698 298.5	5 769	14 300 294.6	48 382	4 366 673.2	91	188 954.0
Sumas	614 194	12 143 923.1	18 754	50 855 013.8	212 250	47 763 399.6	1 118	6 574 731.0

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970. S.I.C. D.G.E.

4.3. Otros Elementos para la Producción.

4.3.1. Maquinaria y Equipo.

Se tratará de hacer un análisis de la maquinaria y el equipo reportado en el Censo de 1970 partiendo de cada artículo - registrado, con el fin de tratar de obtener una visión de su distribución por regiones y tipos de propiedad.

Tractores.

Se reportaron para la fecha mencionada 91 354 tractores, - de los cuales pertenecían a las unidades de producción privadas 68 408 -el 71%-; los ejidos contaban con 26 946 tractores -el 29% restante-.

Examinando la distribución por regiones es posible advertir que la región Noroeste es la que contaba con el mayor porcentaje en tractores -el 22%-; le sigue en importancia la región Norte-Centro con el 20%, el Bajío con el 17%, y el Noreste con el 16%; las regiones Central-Norte, Centro y Sur apenas si suman el 25%. Cabe señalar que las tres regiones que conforman el norte del país sumaban el 68% del total de maquinaria de este tipo.

Las propiedades privadas eran las más favorecidas pues tan sólo en las tres regiones del norte del país, del 68% del total de la maquinaria con que contaban, el 42% del total pertenecía a las propiedades privadas en tanto que el 16% restante

correspondía a los ejidos.

Se presenta un cuadro con la distribución en porcentajes - de los tractores censados en el país en 1970, con su distribución por regiones y tipo de propiedad.

T R A C T O R E S
(P o r c e n t a j e s)

Región	F. Privada	Ejidal	Total
Noroeste	15	7	22
Norte-Centro	15	5	20
Noreste	12	4	16
Central-Norte	5	2	7
Bajío	11	6	17
Centro	7	3	10
Sur	6	2	8
Sumas	71	29	100

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C.

Motores.

Los reportes de motores fijos de diesel, gasolina y otros combustibles, así como aquellos de motores fijos eléctricos, a nivel nacional no son numerosos, pero son las propiedades - privadas las que cuentan con la mayor parte de este equipo. - Si se examina su distribución entre las diferentes zonas del país se hace notar que las regiones Centro, Noroeste y Norte-

Centro poseen la mayor proporción -el 60.5%- , las regiones - Centro y Sur el 23.6%.

Son las propiedades privadas las que cuentan con más motores fijos tanto de combustible como eléctricos, pues a nivel nacional éstas poseen el 79.8%, del total de ambos tipos de motores. Se presenta un cuadro con la distribución de los mismos.

MOTORES FIJOS DE COMBUSTIBLE Y ELECTRICOS

(P o r c e n t a j e s)

	P. Privada	Ejidal	Total
Noroeste	15.3	3.5	18.8
Norte-Centro	15.7	3.3	19.0
Noreste	6.3	0.4	6.7
Central-Norte	5.9	3.3	9.2
Bajío	16.7	6.0	22.7
Centro	8.6	2.3	10.9
Sur	11.3	1.4	12.7
Sumas	79.8	20.2	100.0

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C.

Como es posible observar, los ejidos cuentan con menor cantidad de motores como los aquí descritos, -el 20% del total-; la mayor concentración para los ejidos en este tipo de apar-

tos se da en la región del Bajío.

En cuanto a la potencia de los motores a nivel nacional, a ran las propiedades privadas las que disfrutaban de la mayor parte -el 73% del total-; el restante 22% pertenecía a los e jidos.

Se presenta un cuadro con la distribución de la maquinaria y el equipo por regiones y por tipo de propiedad.

REGION	T R A C T O R E S		MOTORES FIJOS DE DIE- SEL GASOLINA Y OTROS		MOTORES FIJOS ELEC.	
	F. Privad	Ejidal	F.Privada	Ejidal	F.Privada	Ejidal
Noroeste	13 482	6 760	8 026	2 188	3 306	390
Norte-Centro	13 742	4 862	7 875	1 855	3 772	603
Noreste	10 459	3 530	2 241	292	2 455	37
Central-Norte	4 368	1 560	3 184	2 178	1 196	234
Bajo	10 299	5 643	6 759	3 531	5 595	909
Centro	6 267	2 419	2 033	530	4 346	1 159
Sur	5 791	2 172	5 218	723	3 144	311
Sumas	64 408	26 946	35 336	11 297	23 814	3 643

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C. D.G.E.

Equipo.

La distribución de equipo para desarrollar las actividades agrícolas es bastante desigual tanto por regiones como por tipo de propiedad.

Es importante hacer un análisis separado del equipo que se emplea en las actividades agrícolas, sobre todo de aquel que por ser especializado eleva los rendimientos y la productividad.

Segadoras Mecánicas.

La distribución de segadoras mecánicas por región favorece a aquellas localizadas en el norte del país. Tan solo las regiones Noroeste, Norte-Centro y Noreste poseían el 62% de este tipo de maquinaria; en cambio las regiones Bajío, Centro y Sur apenas si sumaban el 36%.

La distribución de segadoras mecánicas por tipo de propiedad era aún más desigual, pues las propiedades privadas poseían el 81% del total de las segadoras en existencia en el país; y de ellas el 51% correspondía a las propiedades privadas de las tres regiones de la zona norte del país.

Los ejidos poseían el 19% del total de segadoras registradas y las cuales se encontraban concentradas principalmente en las tres regiones del norte del territorio nacional.

Se agrega un cuadro con esta información.

SEGADORAS MECANICAS

(Porcentajes)

Región	Privada	Ejidal	Total
Noroeste	15	4	19
Norte-Centro	23	6	29
Noreste	13	1	14
Central-Norte	2	-	2
Bajío	10	2	12
Centro	9	5	14
Sur	9	1	10
Sumas	81	19	100

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C.

Trilladoras Mecánicas Combinadas y

Desgranadoras Mecánicas con Motor.

La distribución por regiones de esta maquinaria es bastante desigual. Para el caso de las trilladoras mecánicas combinadas se da una exagerada concentración en las tres regiones del norte del país, el 60% del total; las regiones Bajío, Centro y Sur suman apenas el 39%.

La distribución por tipo de propiedad favorece las unidades privadas pues éstas conforman el 80% del total de las trilladoras reportadas en 1970; y son las propiedades privadas de la región Noroeste de donde las cosechas de maíz y trigo son las más importantes.

total, las trilladoras reportadas por las propiedades privadas de las tres regiones del norte del país equivalen al 52% del total.

A los ejidos correspondía el 20% de las trilladoras mecánicas más o menos regularmente distribuidas a lo largo del territorio nacional.

En cuanto a las desgranadoras mecánicas con motor, éstas se encontraban concentradas en las regiones Bajío, Centro y Sur; las cuales poseían el 56%. La distribución por tipo de propiedad favorece a las propiedades privadas pues éstas poseían el 56% del total; el 44% restante correspondía a los ejidos.

MANTENIMIENTO Y EQUIPO (Porcentajes)

Región	Trilladoras Mec Comb.			Desgranadoras Mec.		
	P.Priv	Ejid.	Total	P.Priv	Ejid.	Total
Noroeste	26	4	32	2	17	19
Norte-Centro	15	3	18	6	3	9
Noreste	11	1	12	4	4	8
Central-Norte	1	-	1	3	5	8
Bajío	16	5	21	24	5	29
Centro	6	4	12	11	3	14
Sur	4	3	6	6	7	13
Totales	6	20	100	56	44	100

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C.

Como es posible observar, son los ejidos los que cuentan con menos equipo para las labores agrícolas; la desventaja es grande puesto que son precisamente los ejidos los que se dedican en mayor proporción a las actividades agrícolas, y por lo tanto requieren de más equipo.

Sembradoras para tractor.

De este tipo de maquinaria la distribución es también bastante desigual pues se encontraba concentrada el 68% en las tres regiones del norte del país, les sigue en importancia el Bajío con el 14%. La distribución por tipo de propiedad favorece a las propiedades privadas pues pertenecía a ellas el 70%, de esta maquinaria, del porcentaje total el 48% correspondía a las propiedades privadas de las regiones Noroeste, Norte-Centro y Noreste.

Cultivadoras para tractor.

La distribución por regiones es irregular pues las tres regiones de la zona norte del país poseían el 62%, las regiones bajío y Centro por su parte sumaban el 25% del total, las otras regiones mostraban porcentajes poco importantes. La distribución por tipo de propiedad favorecía a las propiedades privadas, pues éstas disfrutaban del 64% de este equipo, en tanto que aquellos que pertenecían a los ejidos sólo representaban el 36%.

MAQUINARIA Y EQUIPO (Porcentajes)

	Sembradoras p/ Tractor			Cultivadoras p/ tract		
	P.Priv	Ejid.	Total	P.Priv	Ejid	Total
Noroeste	16	7	23	12	8	20
Norte-Centro	17	7	24	16	8	24
Noreste	15	6	21	13	5	18
Central-Norte	5	3	8	5	2	7
Bajío	10	4	14	10	5	15
Centro	5	2	7	4	6	10
Sur	2	1	3	4	2	6
Sumas	70	30	100	64	36	100

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C.

Rastras de Hierro.

Estas se encuentran concentradas en las regiones de la zona norte del país; si se examina su distribución por tipo de propiedad se podrá observar que las propiedades privadas concentraban el 61% de este equipo, del cual corresponde a las mismas de las tres regiones del norte del país el 32% del total, en tanto que las regiones Bajío, Centro y Sur apenas si sumaban para ambos tipos de propiedad el 40%.

A continuación se presenta un cuadro con la distribución en porcentajes de rastras de hierro, esta distribución es por tipo de propiedad y por región, con el fin de comprobar lo antes anotado.

RASTRAS DE FIERRO

(P o r c e n t a j e s)

Región	P.Privada	Ejidal	Total
Noroeste	11	7	18
Norte-Centro	11	8	19
Noreste	10	5	15
Central-Norte	5	3	8
Bajío	10	6	16
Centro	10	6	16
Sur	4	4	8
Sumas	61	39	100

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C.

Arados.

Del total de los arados reportados en el censo de 1970 el 43% era de vertedera de fierro y el 41% de madera, criollos o antiguos. La mayoría de los arados estaban concentrados en las regiones Centro y Sur; la región del Bajío contaba con una porción importante de arados de todos tipos. Este es el único caso en que los ejidos tienen la mayor parte del equipo agrícola.

Se agrega un cuadro con la distribución en porcentajes de los arados , tanto de madera como de vertedera de fierro, así como los de discos de fierro y de otros tipos.

-81-

A R A D O S
(P o r c e n t a j e s)

Arados	F. Privada	Ejidal	Total
Madera	15	26	41
Discos de Fierro	3	3	6
Vertedera de Fierro	14	29	43
Otros Tipos	4	6	10
Sumas	36	64	100

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C.

M A Q U I N A R I A Y E Q U I P O

Región	Rastras de Fierro		Sembradoras p/ Tractor		Cultivadoras p/ Tractor		Segadoras Mecánicas		Trilladoras Mec. Combinad		Desgranadoras Mec. c/ Motor	
	P.Priv.	Ejidal	P.Priv.	Ejidal	P.Priv.	Ejidal	P.Priv.	Ejidal	F.Priv	Ejidal	F.Priv.	Ejidal
Noroeste	11 993	7 859	8 468	3 766	6 742	4 404	1 857	491	1 948	311	353	2 930
Norte-Contro	11 402	8 328	8 913	3 946	9 158	4 794	2 807	781	899	180	1 055	467
Noreste	10 350	4 801	8 103	3 402	7 587	3 051	1 535	78	750	54	765	693
Central-Norte	5 101	2 932	2 665	1 391	2 580	1 248	280	23	85	15	501	955
Bajo	11 294	7 004	5 370	2 213	5 569	2 796	1 209	139	1 133	339	4 263	918
Centro	10 177	6 185	2 450	1 132	2 595	3 307	1 123	625	571	260	1 895	511
Sur	4 436	3 316	1 280	479	2 260	1 180	1 066	125	242	197	985	1 337
Sumas	64 753	40 925	37 249	16 407	36 491	20 730	9 877	2 312	5 628	1 356	9 817	7 811

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970 S.I.C. D.G.E.

4.3.2. Gastos Realizados en las Unidades de Producción.

El reporte sobre las erogaciones realizadas por el productor el V censo lo define como "los pagos que hizo el productor, al llevar a cabo sus actividades agrícolas o ganaderas".

Analizando la composición del gasto total realizado en las unidades de producción es posible observar que el mayor porcentaje se dedicó al pago de personal temporal -19%-; el pago de personal permanente absorbió el 15%, lo cual puede dar una idea de la importancia que reviste el trabajo asalariado para las actividades agropecuarias. Si se suman ambos renglones del gasto se advierte que el pago total al personal representa el 43% del gasto total realizado.

Los gastos por forrajes y otros alimentos para ganado y aves ocupa el segundo lugar en importancia por el porcentaje que absorbe del gasto total, el 18%, le sigue en importancia el gasto realizado en fertilizantes químicos -el 9%-, el alquiler de maquinaria y los intereses por créditos y préstamos representan el 6% y 5% respectivamente; los demás renglones del gasto no representan porcentajes importantes dentro de él.

Es oportuno hacer notar que la ganadería por sí sola absorbe una parte muy importante del gasto total, lo cual indica que a esta actividad principalmente en manos de particulares se dedican muy importantes recursos que necesariamente se des

vían de otras necesidades.

Es importante destacar el porcentaje que se dedica al pago de alquiler de maquinaria -6%- lo cual es indicativo de la necesidad que existe de que se dote, sobre todo a los ejidos, de la maquinaria necesaria para las labores del campo. De otra manera el alquiler de maquinaria -en manos de particulares principalmente- seguirá representando una fuerte erogación para los ejidos.

A continuación se presenta un cuadro con la distribución del gasto en porcentajes.

DISTRIBUCION DEL GASTO TOTAL REALIZADO EN LAS UNIDADES DE
PRODUCCION EN PORCENTAJES.

Concepto	Porcentaje
Sueldos y Salarios Pagados al Personal Temporal	19
Forrajes y Otros Alimentos para Ganado y Aves	18
Sueldos y Salarios Pagados al Personal Permanente	15
Fertilizantes Químicos	9
Otros Gastos	7
Alquiler de Maquinaria	6
Intereses por créditos y préstamos	5
Energía Eléctrica y Combustibles	4
Agua para Riego	3
Insecticidas, Fungicidas y Herbicidas	3
Semillas y Plantas Mejoradas	3
Semillas y Plantas Criollas	2
Medicinas, Vacunas y Veterinario	2
Alquiler de Animales de trabajo	2
Abonos Naturales	1
Arrendamiento de Tierras	1
Almacenaje de Productos Agrícolas	-
Suma	100

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C.

Puesto que el análisis global del gasto efectuado en las unidades de producción ya se ha hecho, es importante ahora examinar para cada renglón de este gasto la distribución por región y por tipo de propiedad.

4.3.2.1. Personal Ocupado.

En este concepto se incluyen a todas las personas que laboraron en las faenas agrícolas o por lo menos en la mitad de ellas. Se engloba aquí al productor y a sus familiares independientemente del tipo de propiedad de que se trate. Se analiza también la participación de los trabajadores eventuales, y la de los trabajadores permanentes.

DISTRIBUCION DEL PERSONAL OCUPADO

(Porcentajes)

Trabajador	P.Privada	Ejidal	Total
Productor y sus familiares	20	47	67
Trabajadores eventuales	11	16	27
Trabajadores permanentes	4	2	6
Total	35	65	100

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C.

Como es posible observar en el cuadro presentado arriba el 67% del personal ocupado lo representan el productor y sus familiares, del cual corresponde la mayor parte a los ejidos, - el 47% del total-. En cuanto a los trabajadores eventuales -

son también los ejidos los que proporcionan una mayor cantidad de este tipo de empleo, -el 16% del total-.

Los trabajadores permanentes sólo representan el 6% del total del personal ocupado, y son las propiedades privadas las que absorben un mayor porcentaje por este concepto.

Es importante señalar que del total del personal empleado en las labores agropecuarias son los ejidos los que absorben el 65% del personal ocupado, lo cual permite afirmar que una política de apoyo a los sectores ejidales permitiría ampliar las oportunidades de empleo dentro del campo; pues son precisamente los ejidos los que captan mayor cantidad de trabajadores, ésto último en contraposición con las grandes propiedades privadas ya que la mecanización alcanzada no les permite emplear gran número de asalariados.

Pagos al Personal Ocupado.

Analizando los gastos realizados por el pago de salarios - al personal permanente se advierte que el 82% de este gasto - fué realizado por las unidades privadas, y que este gasto se concentra principalmente en la región Sur, le sigue en importancia la región Noroeste.

En cuanto al pago del personal temporal el 53% lo realizaron las unidades de producción privada; el 47% restante fue erogado por los ejidos.

El pago de personal temporal se concentra principalmente - en la región Sur del país, le sigue en importancia la región Noroeste.

Se agrega un cuadro con la distribución en porcentajes por regiones y tipos de propiedad del pago realizado por concepto de sueldos y salarios pagados al personal permanente y temporal.

SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS AL PERSONAL

(Porcentajes)

	P E R M A N E N T E			T E M P O R A L		
	P.Priv.	Ejid.	Total	P.Priv	Ejid	Total
Noroeste	16	4	20	10	10	20
Norte-Centro	10	3	13	5	4	9
Noreste	7	1	8	3	1	4
Central-Norte	5	-	5	2	1	3
Bajío	15	3	18	9	9	18
Centro	11	1	12	6	6	12
Sur	18	6	24	18	16	34
Sumas	82	18	100	53	47	100

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I. C.

4.3.2.2. Forrajes y Otros Alimentos para Ganado y Aves.

Cuando se analizó la distribución de los terrenos dedicados a la ganadería se hizo mención a que esta actividad está prácticamente en manos de particulares; esto último es posible comprobarlo cuando se analiza la distribución del gasto dedicado a esta actividad tanto por regiones como por tipo de propiedad.

Son el Bajío y el Centro quienes absorben la mayor parte del gasto por concepto de forrajes y otros alimentos para ganado y aves, -el 51%-; las regiones Noroeste y Norte-Centro le siguen en importancia con el 27%. Se agrega un cuadro con esta información.

FORRAJES Y OTROS ALIMENTOS PARA GANADO Y AVES (Porcentajes)

Región	P.Privada	Ejidal	Total
Noroeste	13	1	14
Norte-Centro	11	2	13
Noreste	11	-	11
Central-Norte	4	1	5
Bajío	22	2	24
Centro	26	1	27
Sur	5	1	6
Sumas	92	8	100

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C.

Como es posible observar en el cuadro presentado antes la distribución de este gasto por tipo de propiedad favorece a las propiedades privadas, pues a ellas correspondía el 92% del gasto total realizado por este concepto, siendo las propiedades privadas de las regiones Bajío y Centro las que concentraban el 48% del gasto total.

4.3.2.3. Fertilizantes, Abonos, Herbicidas e Insecticidas. Fertilizantes Químicos.

La distribución de este gasto por regiones es bastante irregular pues son las regiones Noroeste y Bajío las que concentran el 29% y 30% respectivamente. Le siguen en importancia las regiones Centro y Sur con el 12% cada una.

La distribución por tipo de propiedad no es tan desigual, pues las propiedades privadas realizaron el 56% y los ejidos el 44% restante.

Abonos Naturales.

La distribución de este gasto beneficiaba a las regiones Bajío, Centro y Sur, las que concentraban el 75% de esta clase de gasto, su distribución por tipo de propiedad favorecía a las propiedades privadas, las cuales acumulaban el 61%, esta acumulación se daba principalmente en las regiones Bajío y Centro. A continuación se presenta un cuadro con la distribución de estos dos últimos gastos.

FERTILIZANTES Y ABONOS
(Porcentajes)

Región	Fertilizantes Químicos			Abonos Naturales y Mej		
	P.Priv	Ejid.	Total	P.Priv	Ejid.	Total
Noroeste	18	11	29	5	3	8
Norte-Centro	5	3	3	6	2	8
Noreste	4	2	6	3	-	3
Central-Norte	2	1	3	5	1	6
Bajío	15	15	30	16	11	27
Centro	6	6	12	20	16	36
Sur	6	6	12	6	6	12
Sumas	56	44	100	61	39	100

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C.

Insecticidas, Herbicidas y Fungicidas.

La distribución del gasto realizado por este concepto favorece a las regiones Noroeste y Norte-Centro las cuales concentran el 49% y 14% respectivamente; les siguen las regiones Bajío y Sur con el 13% y 12% del total.

La distribución de este gasto por tipo de propiedad se acumulaba en las unidades privadas, pues éstas absorbían el 64% de este gasto; del porcentaje total el 32% correspondía a las unidades privadas del Noroeste del país. Los ejidos poseían - el 36% del gasto total por este concepto. Se agrega un cuadro con esta información.

INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y HERBICIDAS

(Porcentajes)

Región	P.Frivada	Ejidal	Total
Noroeste	32	17	49
Norte-Centro	6	8	14
Noreste	6	1	7
Central-Norte	1	-	1
Bajo	7	6	13
Centro	3	1	4
Sur	9	3	12
Sumas	64	36	100

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C.

4.3.2.4. Energía Eléctrica y Alquiler de Maquinaria.

Alquiler de Maquinaria.

La distribución de este gasto por regiones nos indica que el mayor porcentaje lo absorbió la región Noroeste con el 43%; le seguía en importancia la región del Bajío con el 16%; esto nos indica dónde se concentraban los medios para la mecanización y cuales eran las regiones que contaban con un mínimo porcentaje de este servicio -regiones Central-Norte y Centro-.

Como es posible observar en el cuadro que se presenta adelante, eran los ejidos los que requerían el mayor porcentaje del servicio de alquiler de maquinaria, pues absorbieron el 64% de este gasto.

Energía Eléctrica y Otros Combustibles.

Nuevamente es la región Noroeste la que concentra el gasto por este concepto -35%-; le sigue en importancia la región Norte-Centro, la cual acumula el 20% de este gasto.

En cuanto a la distribución del gasto en energía eléctrica y otros combustibles por tipo de propiedad, son las unidades privadas las que absorben el 95% del gasto total por este concepto. Del porcentaje total le corresponde a la región Noroeste el 34% tan sólo en las unidades privadas. Las propiedades privadas de las regiones Central-Norte y Bajío concentran el 17% y 15% respectivamente de gasto en energía eléctrica,

ENERGIA ELECTRICA Y COMBUSTIBLES, ALQUILER DE MAQUINARIA.

(Porcentajes)

Región	Alquiler de Maquinaria			Energía Eléctrica y C.		
	P.Priv	Ejid.	Total	P.Priv.	Ejid	Total
Noroeste	12	31	43	34	1	35
Norte-Centro	4	5	9	17	3	20
Noreste	7	4	11	10	-	10
Central-Norte	1	1	2	4	-	4
Bajío	5	11	16	15	-	15
Centro	2	4	6	10	-	10
Sur	5	8	13	5	1	6
Sumas	36	64	100	95	5	100

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C.

4.3.2.5. Recursos Financieros.

Según la información con la que es posible contar se puede afirmar que son los ejidos los que cuentan con menos recursos para sus actividades agrícolas. Si se analiza la distribución del gasto realizado por el pago de intereses por créditos y préstamos, los ejidos erogaron el 33% de este gasto, lo cual demuestra que éstos -los ejidos- tienen menores oportunidades de acceso al crédito que se otorga a las actividades agropecuarias. De acuerdo con la distribución de este gasto por regiones es posible observar que la región Noroeste es la que concentra el 32% de este gasto; le siguen en importancia las regiones Sur y Bajío con el 18% y 16% respectivamente.

INTERESES POR CREDITOS Y PRESTAMOS
(Porcentajes)

Región	P.Privada	Ejidal	Total
Noroeste	20	12	32
Norte-Centro	9	5	14
Noreste	7	2	9
Central-Norte	4	1	5
Bajío	9	7	16
Centro	4	2	6
Sur	14	4	18
Sumas	67	33	100

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C.

GASTOS REALIZADOS EN LAS UNIDADES DE PRODUCCION
(Millares de Pesos)

Región	Total		Sueldos y Salarios Pagados al Personal				Fertilizantes Químicos	
	P. Privada	Ejidal	Permanente		Temporal		P. Privada	Ejidal
			P. Privada	Ejidal	P. Privada	Ejidal		
Noroeste	2 352 865	1 230 295	324 483	76 699	280 317	270 040	217 427	139 929
Norte-Centro	1 159 578	472 303	216 148	63 679	128 315	94 042	65 633	43 016
Noreste	933 712	169 154	146 310	10 832	86 848	37 847	54 918	18 856
Central-Norte	435 806	108 961	95 606	7 282	61 272	26 060	24 553	5 303
Bajo	1 813 693	925 502	318 554	69 200	229 981	240 925	192 045	189 573
Centro	1 527 231	479 992	238 343	30 745	166 199	147 270	76 973	78 640
Sur	1 498 487	975 604	383 735	127 399	474 987	440 180	72 957	70 870
Sumas	9 721 372	4 361 811	1 723 179	385 886	1 427 919	1 256 364	704 561	546 187

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970 S.I.C., D.G.E.

GASTOS REALIZADOS EN LAS UNIDADES DE PRODUCCION

(Millares de Pesos)

Región	Abonos Naturales y Mejoradores		Insecticidas Fungicidas y Herbicidas		Semillas y Plantas			
	P.Priv.	Ejidal	P.Privada	Ejidal	Criollas		Mejoradas	
					P.Priv.	Ejidal	P.Privada	Ejidal
Noroeste	6 626	4 399	151 106	78 257	19 598	29 126	122 588	81 003
Norte-Centro	8 848	2 359	29 306	37 592	30 634	22 502	32 496	15 443
Noreste	3 835	563	30 245	2 964	5 088	6 137	38 437	8 998
Central-Norte	7 378	1 637	5 295	781	8 439	16 572	4 760	2 249
Bajo	22 344	14 979	33 947	29 288	24 668	41 148	48 965	33 785
Centro	28 800	22 336	14 458	4 706	18 474	31 178	15 226	9 491
Sur	8 556	8 324	42 028	15 709	10 724	24 410	9 840	14 378
Sumas	86 387	54 597	306 385	169 297	117 675	171 073	272 312	165 347

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970 S.I.C., D.G.E.

GASTOS REALIZADOS EN LAS UNIDADES DE PRODUCCION
(Millares de Pesos)

Región	Porrajes y otros Alim. para Ganado y Aves.		Medicinas Vacunas y Veterinario		Agua para Riego		Almacenaje de Prod Agrícolas	
	P.Privada	Ejidal	P.Privada	Ejidal	P.Privada	Ejidal	P.Priv.	Ejidal
Noroeste	339 425	32 336	29 061	3 938	135 917	101 863	2 941	3 664
Norte-Centro	276 773	36 034	25 617	4 225	23 061	26 626	2 334	1 553
Noreste	285 953	8 080	18 097	1 140	20 232	11 818	426	414
Central-Norte	106 694	15 813	13 761	1 738	5 762	5 216	89	127
Bajío	553 833	56 892	42 942	6 113	22 133	29 379	1 353	1 518
Centro	663 639	21 907	57 911	1 928	10 102	12 697	635	918
Sur	127 205	34 709	45 800	8 507	4 371	4 923	1 306	876
Sumas	2 353 572	205 771	233 189	27 639	221 628	192 522	9 084	9 070

Fuente: V Censo agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C. D.G.E.

GASTOS REALIZADOS EN LAS UNIDADES DE PRODUCCION
(Millares de Pesos)

Región	Alquiler de Maquina- ria.		Alquiler de Anima-- les de Trabajo.		Intereses por Crédi- tos y Préstamos.		Arrendamiento de Tie- rras.	
	P.Privada	Ejidal	P.Privada	Ejidal	P.Privada	Ejidal	P.Privada	Ejidal
Noroeste	95 689	242 572	2 263	17 776	135 976	84 666	53 612	-
Norte-Centro	28 836	35 582	1 931	11 699	64 686	36 358	18 379	-
Noreste	51 442	34 068	1 338	4 091	51 632	15 410	17 212	-
Central-Norte	7 365	9 985	1 606	5 390	24 046	4 155	3 800	-
Bajío	36 386	83 838	12 994	58 160	64 039	45 374	34 901	-
Centro	17 199	29 192	14 844	58 304	25 143	13 744	21 316	-
Sur	40 145	66 510	6 001	33 843	96 007	31 602	19 608	-
Sumas	277 062	501 797	40 977	189 263	461 349	231 309	169 328	-

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C. D.G.E.

GASTOS REALIZADOS EN LAS UNIDADES DE PRODUCCION

(Millares de Pesos)

Región	Energía Eléctrica y Combustibles.		Otros Gastos	
	P.Privada	Ejidal	P.Privada	Ejidal
Noroeste	177 632	2 631	258 384	61 396
Norte-Centro	87 884	17 471	118 147	24 122
Noreste	51 387	60	70 312	7 826
Central-Norte	23 638	167	41 692	6 436
Bajío	77 710	449	96 798	24 831
Centro	54 200	1 499	103 764	15 437
Sur	28 913	1 805	126 304	91 559
Sumas	501 364	24 082	315 401	231 607

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C. D.G.E.

V APORTACION DEL EJIDO A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS BASICOS.

5.1. Valor de la Producción.

De acuerdo con las estimaciones que proporciona el V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal acerca del valor de la producción agrícola, forestal y animal; es posible afirmar en términos generales que las propiedades privadas aportaron el 56% del valor de la producción agropecuaria y forestal, los ejidos suministraron el 42%; en las poblaciones se obtuvo el 2% restante del valor estimado de la producción total.

Con el fin de facilitar el análisis de los datos que se presentarán posteriormente se suprime la aportación de las poblaciones, ya que su participación es mínima en comparación a la que hacen propiedades privadas y ejidos; por este motivo se ajustan al cien por ciento las aportaciones de ambos tipos de propiedad; es decir, se considera que lo obtenido en las propiedades privadas más aquello logrado en los ejidos equivale al 100%.

Analizando la participación de las regiones en la producción es posible observar que a diferencia de los recursos analizados con anterioridad, la distribución del valor de la producción se concentra en tres regiones principalmente -Noroeste, Bajío y Sur-, y no en una sola de ellas o dos cuando más,

como sucede en la distribución de recursos necesarios para las actividades agrícolas.

Si se analiza la participación por tipo de propiedad en el valor total de la producción se advierte que las propiedades privadas aportaron el 57% del valor total, y los ejidos el 43% restante. En las propiedades privadas la concentración del valor se da en las regiones Noroeste, Bajío y Sur, en tanto que en los ejidos la mayor concentración de valor de la produc---ción agropecuaria y forestal se da en la zona Sur; le sigue - en importancia el Bajío y posteriormente la región Noroeste.

Es necesario desglosar el valor total de la producción a---grícola y animal, con el fin de describir la distribución y aportación por regiones y tipos de propiedad a la producción agrícola y animal.

Valor de la Producción Agrícola

La distribución por regiones del valor de la producción a---grícola favorece a las regiones Noroeste, Bajío y Sur, pues - representan el 24%, el 23% y el 24% respectivamente. La dis---tribución por tipos de propiedad reporta para los ejidos el - 51% del valor para la misma producción agrícola, en tanto que las propiedades privadas representan el 49% restante, dándose concentraciones para las mismas regiones descritas arriba pa---ra ambos tipos de propiedad.

Valor de la Producción Animal.

La distribución por regiones en este caso es menos irregular; sin embargo, destaca la región del Bajío con el 19% del valor total de la producción animal. La participación por tipo de propiedad reporta que las propiedades privadas aportaron el 80% del valor de la producción animal, concentrada en las regiones Noroeste, Norte-Centro y Bajío.

Los ejidos aportaron el 20% restante, concentrado principalmente en la región del Bajío. Se presenta un cuadro con la distribución por regiones y tipos de propiedad.

VALOR ESTIMADO DE LA PRODUCCION AGRICOLA, FORESTAL Y ANIMAL
(P o r c e n t a j e s)

Región	T o t a l			Prod. Agrícola			Prod. Animal		
	F.P	E	T	F.P	E	T	F.P	E	T
Noroeste	13	8	21	13	11	24	14	3	17
Norte-Centro	8	5	13	4	4	8	14	3	17
Noreste	6	2	8	4	2	6	10	1	11
Central-Norte	3	2	5	2	2	4	5	2	7
Bajío	11	10	21	11	12	23	14	5	19
Centro	7	4	11	6	5	11	13	2	15
Sur	9	12	21	9	15	24	10	4	14
Sumas	57	43	100	49	51	100	80	20	100

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C.

5.2. Volumen por Artículo, Productividad. Casos Específi--
cos, Maíz, Arroz, Frijol, Trigo, Leche, Huevo.

Maíz.

En este caso se analizará la producción de "maíz común so-
lo", por considerarse éste el cultivo más corriente de maíz.
Como en las páginas precedentes, la distribución de la produc-
ción por regiones así como la aportación por tipo de propie--
dad se dará en porcentajes para facilitar el análisis de los
datos.

De la superficie cosechada de maíz corresponde a las pro--
piedades privadas el 33%, en tanto que los ejidos cosecharon
el 67% restante. Las superficies cosechadas se concentraban -
en las regiones Sur, Bajío y Centro, que juntas sumaban el 79%
de la superficie total cosechada.

Es importante señalar que del total de las tierras de la--
bor que reportaron los ejidos se dedicaron al cultivo de "ma-
íz común solo" el 24%, en tanto que las propiedades privadas
dedicaron de sus superficies totales de labor el 15% a este -
cultivo,

De las superficies regadas dedicadas al cultivo de "maíz -
común solo" las propiedades privadas usufructuaban el 35%, en
tanto que a los ejidos correspondía el 65% restante. Las su--
perficie regadas para este cultivo se concentraban en las ra

giones Noreste, Bajío y Centro.

Del volumen total cosechado a los ejidos correspondió el 67%, y a las propiedades privadas el 33%. Las cantidades cosechadas se concentraban en las regiones Bajío, Sur y Centro, las que juntas aportaron el 80% de la producción total.

En resumen, puede afirmarse que son los ejidos los que aportaron el mayor volumen a la producción de maíz.

Los niveles de rendimiento para este artículo son bajos; aunque entre ejidos y propiedades privadas no hay diferencias importantes, éstas si se manifiestan entre regiones. En el Noroeste y Noreste se lograron los niveles más altos, alcanzando 1.2 y 1.0 toneladas por hectárea respectivamente. En las regiones Bajío, Centro y Sur sólo se lograron 0.9 Toneladas por hectárea.

Se presentan enseguida dos cuadros representando en porcentajes las aportaciones a la producción de maíz de las propiedades privadas y los ejidos, las superficies regadas y cuanto corresponde a cada tipo de propiedad así como los rendimientos alcanzados en promedio, esta distribución se hace también por regiones.

En estos cuadros es posible observar que son los ejidos los que poseen la mayor parte de superficies de cultivo dedicadas al maíz. Para las cantidades cosechadas son los ejidos

los que más aportan..

Región	MAIZ COMUN SOLO (Porcentajes)					
	Superficie Cosechada			Superficie Regada		
	F.Priv	Ejid	Total	P.Priv	Ejid	Total
Noroeste	1	4	5	2	5	7
Norte-Centro	2	4	6	4	6	10
Noreste	2	3	5	7	9	16
Central-Norte	2	3	5	3	2	5
Bajío	9	19	28	7	21	28
Centro	8	12	20	10	16	26
Sur	9	22	31	2	6	8
Sumas	33	67	100	35	65	100

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C.

Región	MAIZ COMUN SOLO					
	Cantidad Cosechada (porc.)			Rendimiento		
	P.Priv	Ejid.	Total	F.Priv.	Ejid.	
Noroeste	1	4	5	1.2	1.2	
Norte-Centro	2	3	5	0.8	0.7	
Noreste	2	3	5	1.1	1.0	
Central-Norte	2	3	5	0.8	0.8	
Bajío	10	20	30	0.9	0.9	
Centro	9	12	21	0.9	0.9	
Sur	7	22	29	0.8	0.9	
Sumas	33	67	100			

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C.

Arroz.

De la superficie cosechada de arroz en 1970 correspondía a las propiedades privadas el 30%, en tanto que los ejidos produjeron el 70% restante; ésta se concentraba principalmente en la región Sur -48%-; le seguía en importancia la región Noroeste con el 36%.

De la superficie regada a los ejidos correspondía el 57% y a las propiedades privadas el 43% restante; estas superficies se concentraban en la región Noroeste, la cual representaba el 71% del total.

Las cantidades cosechadas se obtuvieron principalmente en los ejidos, pues éstos aportaron el 66% del volumen total obtenido, en tanto que las propiedades privadas aportaron el 34% restante. Los mayores volúmenes se cosecharon en las regiones Sur y Noroeste con el 33% y el 46% respectivamente.

Los niveles de rendimiento eran más elevados en la región Centro donde se obtenían en promedio 4.2 toneladas por hectárea; le seguía la región Noroeste con 2.8 ton/ha.

Se agregan dos cuadros donde es posible apreciar que eran precisamente los ejidos los que más aportaron a la producción de arroz, este cuadro muestra la distribución en porcentajes del volumen de producción total, así como los rendimientos tanto por regiones como por tipos de propiedad.

A R R O Z (Porcentajes)

Región	Superficie Cosechada			Superficie Regada		
	F.Priv	Ejid	Total	F.Priv	Ejid	Total
Noroeste	18	18	36	36	35	71
Norte-Centro	-	-	-	-	-	-
Noreste	-	-	-	-	-	-
Central-Norte	-	-	-	-	-	-
Bajío	3	8	11	4	11	15
Centro	1	4	5	2	8	10
Sur	8	40	48	1	3	4
Sumas	30	70	100	43	57	100

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C.

A R R O Z

Región	Cantidad Cosechada (Forcent)			Rendimiento	
	P.Priv	Ejidal	Total	F.Priv.	Ejidal
Noroeste	23	23	46	2.8	2.8
Norte-Centro	-	-	-	-	-
Noreste	-	-	-	-	-
Central-Norte	-	-	-	-	-
Bajío	3	8	11	2.2	2.3
Centro	2	8	10	4.2	4.2
Sur	6	27	33	1.6	1.5
Sumas	34	66	100		

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C.

Frijol.

Eran las regiones Sur, Norte-Centro y Noroeste las que concentraban las superficies cosechadas de frijol con el 26%, el 23% y el 20% respectivamente. De esta superficie a los ejidos correspondía el 63%, en tanto que las propiedades privadas - contaban con el 32% restante.

De la superficie regada dedicada a este cultivo usufructuaban los ejidos el 61%, concentrada principalmente en la región Noroeste, en la cual se hallaba el 39% del total.

A la cantidad cosechada aportaron los ejidos el 69% y las propiedades privadas el 31% restante; las principales regiones productoras de frijol eran el Noroeste y el Sur, las que suministraban el 28% y el 26% respectivamente a la producción total de frijol.

Los niveles de rendimiento para este artículo eran bajos, reportándose los mas altos en la región Noroeste; donde se logró para ese año una tonelada por hectárea. Existían diferencias entre los rendimientos obtenidos en los ejidos y en las propiedades privadas siendo en algunos casos más altos para - éstas últimas.

Se presentan adelante dos cuadros donde se advierte que eran los ejidos los que poseían la mayor cantidad de tierras - cosechadas y regadas y eran los que más aportaban a la produc

ción.

Región	F R I J O L (Porcentajes)					
	Superficie Cosechada			Superficie Regada		
	P.Priv	Ejid	Total	P.Priv	Ejid	Total
Noroeste	5	15	20	21	34	55
Norte-Centro	10	13	23	4	5	9
Noreste	1	1	2	1	-	1
Central-Norte	6	7	13	5	6	11
Bajío	4	6	10	4	9	13
Centro	2	4	6	3	4	7
Sur	4	22	26	1	3	4
Sumas	32	68	100	39	61	100

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C.

	F R I J O L					
	Cantidad Cosechada (Porct.)			Rendimiento		
	P.Priv	Ejid	Total	P.Priv	Ejid	
Noroeste	8	20	28	1.2	1.0	
Norte-Centro	7	9	16	0.6	0.5	
Noreste	1	1	2	0.6	0.6	
Central-Norte	5	7	12	0.5	0.7	
Bajío	4	6	10	0.7	0.8	
Centro	2	4	6	0.7	0.7	
Sur	4	22	26	0.7	0.7	
Sumas	31	69	100			

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C.

Trigo.

De la superficie total cosechada de trigo correspondía a las propiedades privadas el 63%, en tanto que los ejidos poseían el 37% restante. La producción se concentraba en la región Noroeste, donde se obtuvo el 67% del total de la cantidad cosechada. Le seguía en importancia la región Norte-Centro con el 17%.

Este es el único caso de la producción de granos analizada hasta aquí en donde son las propiedades privadas las que aportaban más a la producción de trigo, pues éstas suministraron el 68% de la producción total; es importante señalar que de las superficies regadas dedicadas a este cultivo las propiedades privadas contaban con el 64% del total.

En la región Noroeste era donde se registraban los niveles más altos de productividad aunque existían marcadas diferencias en cuanto a los rendimientos por tipo de propiedad, ya que eran las propiedades privadas las que registraban los rendimientos más altos, esto último bastante explicable a partir de la cantidad de recursos con que contaban las propiedades privadas.

Se presenta a continuación un cuadro con la distribución en porcentajes de la superficie cosechada y regada, así como de las cantidades cosechadas.

T R I G O (Porcentajes)

Región	Superficie Cosechada			Superficie Regada		
	P.Priv	Ejid	Total	P.Priv	Ejid	Total
Noroeste	40	18	58	43	21	64
Norte-Centro	12	7	19	12	6	18
Noreste	2	1	3	1	-	1
Central-Norte	-	-	-	-	-	-
Bajío	7	9	16	7	8	15
Centro	1	1	2	1	1	2
Sur	1	1	2	-	-	-
Sumas	63	37	100	64	36	100

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C.

T R I G O

Región	Cantidad Cosechada (Porct)			Rendimiento	
	P.Priv	Ejid	Total	P.Priv	Ejidal
Noroeste	48	19	67	3.1	2.7
Norte-Centro	12	5	17	2.4	2.5
Noreste	1	-	1	1.5	1.7
Central-Norte	-	-	-	-	-
Bajío	6	7	13	2.3	1.9
Centro	1	1	2	1.3	1.5
Sur	-	-	-	-	-
Sumas	68	32	100		

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C.

Leche.

Es oportuno recordar que en páginas atrás se afirmó que - las propiedades privadas eran prácticamente las que tenían en sus manos las actividades ganaderas, esto último con base en la gran cantidad de recursos que se encontraban concentrados en este tipo de propiedades; no es sorprendente entonces constatar que eran las propiedades privadas las que aportaban más a la producción pecuaria.

En el caso de la producción de leche las propiedades privadas aportaron el 76%; esta producción estaba concentrada principalmente en la región Norte-Centro; le seguían en importancia por su aportación a la producción total, las regiones Bajío, Sur y Centro.

Los ejidos aportaron a la producción total el 17%, concentrada esta aportación principalmente en la región del Bajío, aunque era importante la aportación que hacían las regiones del Noroeste, Norte-Centro y Sur.

Se presenta un cuadro con la distribución en porcentajes de la participación por región y por tipo de propiedad a la producción total en 1970, destacando la producción obtenida por las propiedades privadas en las regiones Norte-Centro y Bajío.

-114-
 PRODUCCION DE LECHE
 (Porcentajes)

Región	P.Privada	Ejidal	Poblac.	Total
Noroeste	9	3	1	13
Norte-Centro	16	3	1	20
Noreste	7	1	-	8
Central-Norte	6	2	1	9
Bajío	13	4	2	19
Centro	11	1	1	13
Sur	14	3	1	18
Sumas	76	17	7	100

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C.

Huevo.

Como en el caso de la leche eran las propiedades privadas las que aportaban la mayor proporción a la producción de huevo; en el año de 1970 fué el 73%; los ejidos aportaron en este año el 13% y las poblaciones donde se practicaba esta actividad el 14% restante.

Nuevamente era la región Noroeste la que aportaba el porcentaje más alto a la producción total -el 26%; le seguían en importancia por su aportación a la producción total las regiones Noroeste, Centro y Bajío a las que correspondieron del total el 18%, el 16% y el 15% respectivamente.

Se presenta un cuadro con la participación en porcentajes

en la producción total por regiones y tipos de propiedad, incluyendo la aportación de las poblaciones.

Es importante señalar que dentro de la producción ejidal eran las regiones Sur y Bajío las que aportaban más a la producción total.

H U E V O
(P o r c e n t a j e s)

Región	P.Privada	Ejidal	Poblac.	Total
Noroeste	23	1	2	26
Norte-Centro	8	1	1	10
Noreste	16	1	1	18
Central-Norte	1	1	1	3
Bajío	9	3	3	15
Centro	13	1	2	16
Sur	3	5	4	12
Sumas	73	13	14	100

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C.

M A I Z C O M U N S O L O
(Hectáreas y Toneladas)

Región	Superficie Cosechada		Superficie Regada		Cantidad Cosechada	
	P.Privada	Ejidal	P.Privada	Ejidal	P.Privada	Ejidal
Noroeste	40 425.5	154 962.6	11 168.2	22 799.0	49 254.0	179 472.0
Norte-Centro	106 322.7	197 709.2	21 267.5	29 196.3	85 511.0	142 056.0
Noreste	91 033.8	150 946.0	31 170.8	42 273.6	101 787.0	150 370.0
Central-Norte	108 533.1	139 313.6	12 252.2	12 057.2	83 493.0	108 718.0
Bajío	430 041.2	902 590.0	33 678.6	98 780.2	422 529.0	854 395.0
Centro	388 223.7	549 768.4	46 694.1	75 742.3	361 484.0	507 021.0
Sur	394 593.0	1 027 371.7	11 772.2	30 085.9	314 995.0	965 193.0
Sumas	1 559 173.0	3 122 961.5	168 003.6	310 934.5	1 419 053.0	2 907 225.0

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C. D.G.M.

A R R O Z

(Hectáreas y Toneladas)

Región	Superficie Cosechada		Superficie Regada		Cantidad Cosechada	
	P.Privada	Ejidal	P.Privada	Ejidal	P.Privada	Ejidal
Noroeste	24 894.1	25 025.6	23 600.5	23 394.6	71 306.0	69 632.0
Norte-Centro	197.0	109.3	71.0	74.3	356.0	199.0
Noreste	7.5	32.5	-	-	11.0	11.0
Central-Norte	38.9	7.7	3.0	-	35.0	7.0
Bajío	4 127.1	10 213.3	2 823.0	6 879.6	9 010.0	24 082.0
Centro	1 517.1	5 870.0	1 360.2	5 345.0	6 359.0	24 637.0
Sur	10 458.6	54 552.6	887.5	1 365.0	16 914.0	84 162.0
Sumas	41 240.3	95 816.0	28 745.2	37 558.5	103 991.0	202 750.0

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C. D.G.E.

(Hectáreas y Toneladas)

Región	Superficie Cosechada		Superficie Regada		Cantidad Cosechada	
	P.Privada	Ejidal	P.Privada	Ejidal	P.Privada	Ejidal
Noroeste	28 797.4	81 717.3	19 506.5	31 334.6	34 999.0	84 767.0
Norte-Contro	54 561.9	72 193.6	4 172.1	4 376.5	30 125.0	38 941.0
Noreste	4 083.6	4 248.8	457.7	419.5	2 568.0	2 704.0
Central-Norte	31 713.0	41 028.3	4 415.2	6 131.5	19 780.0	27 212.0
Bajfo	22 985.8	30 941.9	3 659.8	8 657.8	16 366.0	26 470.0
Centro	13 908.1	23 112.4	3 212.3	3 723.0	9 485.0	15 353.0
Sur	24 182.3	122 452.8	814.7	2 652.1	16 522.0	89 897.0
Sumas	180 232.1	375 695.1	36 238.3	57 295.0	129 845.0	285 344.0

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C. D.G.E.

T R I G O

(Hectáreas y Toneladas)

Región	Superficie Cosechada		Superficie Regada		Cantidad Cosechada	
	P.Privada	Ejidal	P.Privada	Ejidal	P.Privada	Ejidal
Noroeste	275 233.1	124 777.1	251 069.0	118 369.7	854 806.0	342 824.0
Norte-Centro	85 722.5	46 452.2	67 353.5	31 945.5	205 526.0	79 829.0
Noreste	11 707.5	5 021.7	8 342.3	2 415.8	17 750.0	6 238.0
Central-Norte	3 727.0	1 860.7	1 543.2	916.5	5 163.0	2 504.0
Bajío	49 621.2	63 026.6	39 786.6	48 751.7	113 433.0	120 956.0
Centro	7 209.2	9 737.5	3 168.1	5 213.4	9 306.0	14 312.0
Sur	7 544.4	3 487.2	296.3	145.5	3 973.0	1 801.0
Sumas	440 764.9	254 399.0	371 559.0	207 758.1	1 209 957.0	568 464.0

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C. D.G.E.

PRODUCCION ANIMAL

Región	L E C H E (Millares de Litros)			H U E V O (Millares de Unidades)		
	P.Privada	Ejidal	Poblaciones	P.Privada	Ejidal	Poblaciones
Noroeste	411 281	115 756	26 419	1 010 899	51 460	73 852
Norte-Centro	718 168	152 506	40 741	355 949	53 109	59 651
Noreste	332 385	35 550	8 517	701 709	36 582	27 123
Central-Norte	283 495	89 720	39 676	41 526	49 685	53 672
Bajo	579 431	185 026	87 546	406 025	120 777	138 938
Centro	472 524	55 598	53 571	595 418	63 570	72 623
Sur	606 439	141 852	46 755	117 615	209 675	193 060
Sumas	3 403 723	776 008	303 225	3 229 141	584 858	618 919

Fuente: V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970, S.I.C. D.G.E.

VI PERSPECTIVAS DE LA PRODUCCION.

6.1. Tendencia Actual.

En el capítulo III se analiza hasta el año de 1977 la tendencia de las importaciones y exportaciones que realiza el país para satisfacer los requerimientos de la demanda interna de productos básicos.

La tendencia de las importaciones que se observaba era marcadamente creciente y con pocos signos de sufrir alteraciones favorables para la economía del país. Por otra parte, es indiscutible que en las condiciones mundiales actuales es el abasto de alimentos -en especial de los cereales- uno de los problemas actuales mas graves que deberán enfrentar los gobernantes para asegurar los requerimientos mínimos para la supervivencia de la población.

La situación que se observaba en 1981 era insatisfactoria pudiéndose calificar de crítica pues hubo que importar 6.5 millones de toneladas de alimentos,¹ lo que demostraba hasta donde era necesario modificar las políticas seguidas en el sector agropecuario.

Es de preocupar, por otra parte, que los abastos de alimentos a nivel internacional se encuentren monopolizados por un reducido número de empresas transnacionales y que al acudir a estos mercados el comprador deba ajustarse a las exigencias -

1. Semanario Proceso No. 224, Pág. 20, Febrero 16 de 1981

de estas empresas por no existir otras fuentes de abasto.

De los productos analizados en el capítulo anterior el país compró en 1981 a Estados Unidos 1.7 millones de toneladas de maíz, 650 000 toneladas de trigo y 500 000 toneladas de frijol de soya, que sumaban 2 850 000 toneladas de granos, que representaban el 12% de la producción agrícola total lograda en 1980 en el país.

Si se toman en cuenta las estimaciones hechas por Conasupo para 1981, se importaron para ese año 6.5 millones de toneladas de alimentos, lo que representaría el 28% de la producción agrícola total lograda en nuestro país en 1980, la cual sumaba en total 23 488 645 toneladas².

De acuerdo con las tendencias observadas en los últimos años la agricultura se estaba orientando -como ya se dijo en capítulos anteriores- a la producción para vender en el exterior y para satisfacer la demanda de productos para la industria de transformación de alimentos, lo cual indica que la producción de granos básicos para la alimentación estaba siendo descuidada, ya que se orientaban los recursos a la agricultura para satisfacer la demanda externa así como a la de las industrias alimentarias.

Para confirmar lo anterior es oportuno transcribir una parte de un artículo acerca de la estructura agropecuaria en el

2.- S.A.M. Resultados de la Producción Ganadera y Ejidal 1980
Diario Ovaciones 2a. Edición, 19 Dic, 1980

que se afirma "Mientras que en 1960 el 25% de la producción a grícola se dedicaba a la industria, en 1970 este porcentaje - se había elevado al 44 por ciento", lo que permite suponer - que esta tendencia se habrá mantenido y acertuado para 1980.

Si la producción se orienta hacia el exterior o a la pro-- ducción de artículos para la industria de los alimentos es fá cil suponer que es porque en estos renglones principalmente - en donde se obtienen las mayores ganancias, y que la produc-- ción de granos básicos se ha descuidado a causa de la falta - de estímulos para producirlos.

Los precios de garantía, por otra parte, han servido más - bien para mantener a los granos a bajo precio en el mercado - interno y no como estímulos para la producción.

Es oportuno recordar que las actividades ganaderas se en-- cuentran principalmente en manos de particulares y que preci-- samente la producción de leche es uno de los artículos que - muestra una marcada insuficiencia para abastecer el mercado - interno. De la carne de bovino no es necesario recordar que - es una de las exportaciones más fuertes de la zona norte del país, en tanto que los mercados del centro de la república su fren de fuerte escasez de este producto, aparte de señalar - que una muy importante parte de la población mexicana no con-- sumen este alimento.

Aunque innegables son los resultados que para el año de 1982 se han obtenido sobre todo en autosuficiencia de granos gracias al programa implementado por el gobierno federal, es necesario reconocer que los beneficios de este programa no han llegado a todos los productores y que los subsidios indiscriminados a peor aún mal distribuidos conducirán a una mayor concentración del ingreso.

Prematuro sería con los resultados obtenidos en las cosechas de 1981 declarar superada la crisis en el campo, es importante señalar que la canalización de recursos a las actividades agropecuarias y unos precios de garantía mayores y necesariamente mas reales han provocado una respuesta favorable en la producción agrícola, sin embargo, los recursos para producir deberán llegar a los productores de alimentos básicos.

6.2. Alternativa. Canalización de Recursos al Ejido.

Como se observó en los capítulos precedentes son los ejidos los que más aportan a la producción de alimentos básicos, en especial a la producción de maíz, frijol y arroz; desafortunadamente no se cuenta con información actualizada que nos permita conocer cual es la participación presente de los ejidos a la producción de alimentos. Con el fin de resumir la situación en que se desenvuelven los ejidos es oportuno aquí - presentar algunos datos ya expuestos en los anteriores capítulos.

De las tierras censadas en 1970 los ejidos usufructuaban - más terrenos agrícolas -el 81%-; que las propiedades privadas en las actividades ganaderas por el contrario, eran las proiedades privadas las que poseían el 87.9% del total de terrenos dedicados a la ganadería.

En cuanto a tierras de labor el 80% eran terrenos de temporal, el 16% de riego y el 4% restante de humedad.

En los terrenos de temporal y en los de humedad los ejidos poseían por un escaso margen una mayor proporción, el 56% y - 54% respectivamente, en tanto que las propiedades privadas poseían el 44% y 46% respectivamente en estos tipos de terreno. En cuanto a las tierras de riego las propiedades privadas poseían el 51% y los ejidos el 49% restante.

En atención a los datos presentados arriba en cuanto a la distribución de las tierras de labor por tipos de propiedad, es posible observar que se reparten en proporciones casi iguales -sin olvidar que en 1970 se registraron 69 263 182 propietarios de mas de 5 hectáreas, contra 850 907 propietarios de menos de 5 hectáreas y 1 985 774 ejidatarios, lo cual si permite hablar en este caso de concentración de terrenos en las llamadas "pequeñas propiedades".

Por lo que respecta a los otros factores de la producción se aportan los siguientes datos; las propiedades privadas en 1970 disfrutaban del 71% de los tractores, el 80% de los motores fijos eléctricos y de combustible, el 81% de las segadoras mecánicas, el 80% de las trilladoras mecánicas, el 56% de las desgranadoras mecánicas, el 70% de las sembradoras para tractor, el 64% de las cultivadoras para tractor, el 61% de rastras de fierro y realizaron el 69% del gasto total en las unidades de producción privada.

De los gastos realizados es importante destacar que las propiedades privadas erogaron de los totales por los siguientes conceptos; el 82% de pagos al personal permanente, el 53% al personal temporal, el 92% en gastos por forrajes y otros alimentos para ganado y aves, el 56% en fertilizantes químicos, el 61% en abonos naturales y mejoradores, el 64% en fun-

gicidas, insecticidas y herbicidas, el 95% en energía eléctrica, el 67% en intereses por créditos y préstamos y sólo en el pago por alquiler de maquinaria las propiedades privadas no absorbieron la mayor parte pues en este caso fué el 36%.

Resulta obvio hacer notar que los ejidos se encuentran considerablemente en desventaja con respecto a las propiedades privadas en cuanto a la maquinaria, equipo, herramienta e insumos antes descritos.

Sin embargo, la participación de los ejidos en la producción de artículos básicos es muy importante ya que éstos aportaron el 67% de la producción total de maíz, el 66% de la producción total de arroz, el 69% de la producción total de frijol, el 32% de la producción total de trigo. En los productos pecuarios la participación de los ejidos desciende drásticamente e causa principalmente de que los recursos para desarrollar las actividades ganaderas están prácticamente en poder de las unidades de producción privada.

Las fuertes importaciones hasta 1981 de productos básicos para la alimentación -6.5 millones de toneladas- indican que las políticas de apoyo a las propiedades privadas no habían dado los resultados esperados y sí por el contrario habían provocado una grave dependencia de nuestro país con respecto de aquellos países que poseían un excedente de alimentos ex--

portable, especialmente los Estados Unidos. Resultaba necesario entonces revisar las políticas seguidas hasta aquel tiempo en el sector agropecuario y reorientarlas con el fin de salvar la situación.

Siendo los ejidos los que poseen el 56% de las superficies de labor y cuantan con mano de obra abundante, -los dos elementos mas importantes para producir- no es equivocado proponer el uso mas racional de estos dos recursos apoyándolos con maquinaria, equipo, herramientas e insumos suficientes para e llevar la producción y los niveles de rendimiento en el campo.

Los resultados en los ejidos son mucho más elevados que en las propiedades privadas pues "en 1959 los ejidos obtuvieron 508 pesos por 100 pesos de gasto, mientras que las propiedades privadas obtuvieron sólo 268 pesos por los mismos 100 pesos de gasto. En 1969 los ejidos y las propiedades privadas obtuvieron 273 pesos y 159 pesos respectivamente por cada 100 pesos de gasto. De aquí que, de acuerdo a este criterio, los ejidos son claramente superiores a las propiedades privadas"³

Además, los resultados obtenidos por el Sistema Alimentario Mexicano en 1982 permiten observar -a pesar de que no se han logrado los resultados esperados pues los beneficios de este programa no han llegado a muchos ejidos- que una política de apoyo a los sectores ejidales provocaría un sensible au

3. D.T. Nguyen y M.L. Martínez. The effects of Land Reform on Agricultural production, The Economics Journal 86 Sept,

mento en la producción de alimentos básicos, baste con señalar que de acuerdo con el informe presentado por el S.A.M. el 19 de diciembre de 1980, la producción de arroz creció en un 6%, la de frijol en un 75%, la de maíz en 41% y la de trigo en 23%. Esto indica que la reorientación de recursos al campo provoca incrementos saludables en la producción de alimentos básicos principalmente.

Los precios de los artículos alimenticios y la demanda por los mismos son determinantes para alentar la producción de éstos y naturalmente para estimular a los productores. Por este motivo es prudente revisar los precios de garantía para que en vez de que sean una limitación a la producción -ya que son tan bajos que desalientan a los productores- se conviertan en un estímulo para producir, es necesario acompañar el incremento de los precios de garantía con una política equitativa de distribución de los ingresos o por lo menos con una menos inequitativa.

Como se anotó con anterioridad los ejidos poseen el 54%, - el 56% y el 49% de las tierras de labor de humedad, de temporal y de riego respectivamente, y como se observó los ejidos cuentan con una menor proporción en equipo y maquinaria agrícola así como con menos insumos para producir, y en contraposición los ejidos aportan más que las propiedades privadas a

la producción de alimentos básicos, de aquí que se proponga - reorientar la política seguida hasta ahora en el campo y brindar decidido apoyo a los ejidos para que las proporciones en cuanto a maquinaria, equipo e insumos sean por lo menos equitativas y no sean las propiedades privadas las que posean la mayor proporción.

Ya que los ejidos cuentan con un poco más del 50% de las tierras de labor, el equipo, la maquinaria e insumos agrícolas podrían guardar una proporción del 50% para elevar los niveles de rendimiento y con ellos los volúmenes de la producción, en especial la producción de alimentos básicos.

Es oportuno señalar por otra parte, que el proceso de reforma agraria en México provocó la elevación de los niveles de rendimiento, y en este caso proporcionar a los ejidos los factores necesarios para producir incidiría favorablemente en la recuperación de la agricultura mexicana y sería en este caso complementar el proceso de reforma agraria ya que ésta no solo consiste en entregar la tierra a quien la trabaja sino en facilitar el acceso a los instrumentos e insumos que permitirán obtener mejores resultados.

Es necesario, en resumen, reiniciar el proceso de reforma agraria de manera integral y completa si no se desea agravar la situación crítica del campo a nivel nacional.

"Para producir una mejora sustancial en la distribución del ingreso se requiere de un incremento significativo de la participación del sector ejidal en el flujo de los recursos financieros del país. Así, el incremento de la participación de los ejidos en los recursos financieros incrementaría la productividad en la agricultura. Por todo ésto, hay una causa económica y social para incrementar la ayuda del gobierno al sector ejidal en México."⁴

Podría buscarse como una de las causas de la caída de la producción de alimentos básicos en la creciente alza de los precios de los insumos agrícolas y de servicios tales como el alquiler de maquinaria agrícola, así como la venta de herramientas, aperos, etc., y por otra parte en los precios de garantía, los cuales resultan aún después de la reciente alza poco atractivos e inoperantes ante la creciente demanda de alimentos básicos.

Podría pensarse en dos tipos de política a llevar adelante en el campo; a corto y mediano plazo canalizar hacia los ejidos -ya que son ellos los productores de granos básicos- crédito oportuno y suficiente, tanto en efectivo como en especie -fertilizantes, semillas y plantas mejoradas, fungicidas, herbicidas e insecticidas- y asistencia técnica; todo ésto en forma amplia y masiva con el fin de elevar los niveles de ren

dimiento.

A largo plazo, abolir el amparo agrario, reducir los límites de la pequeña propiedad, eliminar la posesión de terrenos por menores de edad y finalmente respeto irrestricto a los terrenos ejidales.

A esta política agraria se uniría una revisión de los precios de garantía con el fin de estimular a los productores a sembrar los artículos mas necesarios para la alimentación, cuidando que esta medida sea acompañada de la redistribución del ingreso con el fin de no trasladar el costo de esta política a otros sectores de trabajadores. De esta manera se lograría al mismo tiempo reanimar el mercado de los alimentos y alentar a los productores a reorientar sus actividades.

Es importante señalar que las obras de infraestructura son muy necesarias para obtener mejores rendimientos en las actividades agrícolas, sobre todo las obras de riego, las cuales rescatan al productor de depender de las variaciones de la naturaleza en gran medida.

La mecanización es otro de los renglones importantes al cual es necesario brindarle impulso, especialmente para elevar los niveles de rendimiento en el trabajo; observando los gastos realizados en las unidades de producción se puede constatar que son precisamente los ejidos los que mas gastan en -

alquiler de maquinaria que seguramente contratan a precios - muy elevados; por lo que es necesario equipar a los ejidos con maquinaria agrícola.

Por último, ampliar y mejorar las actividades de comercialización que realizan los organismos estatales con el fin de impulsar a los productores a elevar sus rendimientos y por lo tanto sus volúmenes de producción.

Cabe señalar que la dependencia del exterior por tener que abastecerse en él de productos alimenticios puede comprometer seriamente la autonomía del nuestro, por lo que no es justificable no intentar la autosuficiencia en la producción de alimentos en los próximos años, a la vez que se fortalece al sector ejidal, que a pesar de carecer de recursos para llevar adelante adecuadamente la producción de granos, es el que hace la mayor aportación a la producción de alimentos básicos.

Se anexa un cuadro con la producción obtenida en los principales cultivos del país en los años; 1979, 1980 y 1981.

PRODUCCION AGRICOLA TOTAL

Producción	1 9 7 9		1 9 8 0		1 9 8 1		% Crecimiento	
	Superficie	Producción	Superficie	Producción	Superficie	Producción	1980 Sup Pro	1981 Sup Pro
Producción Agric. Total	10 750 142	18 235 497	12 698 772	23 488 645	14 656 416	28 621 994	+18 +29	+15 +22
Maíz ¹	5 915 960	8 751 941	6 955 201	12 383 243	8 150 173	14 765 760	+18 +41	+17 +19
Frijol ¹	988 286	554 595	1 703 347	971 359	2 150 164	1 469 021	+78 +75	+22 +51
Arroz ¹	150 450	481 052	132 013	456 217	179 633	643 550	-12 - 5	+36 +41
Trigo ¹	599 953	2 272 630	798 523	2 785 209	861 130	3 189 402	+23 +23	+1.7 +15
Leche ²	-	6 914	-	7 021	-	-	1.5	
Huevo ³	-	600	-	644	-	-	7.3	

Fuente: Sistema Alimentario Mexicano. Sector Agropecuario y Forestal. Resultados de la Producción Agrícola, Ganadera y Forestal 1980. Diario Ovaciones 2a. Edición, Viernes 19 de Diciembre de 1980.

NOTISARH. Diciembre 31 de 1981.

1. Hectareas y Toneladas.

2. Millares de litros.

3. Miles de toneladas.

VII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A través de este trabajo se ha evidenciado que la tenencia de la tierra ha sido un factor determinante para impulsar o detener las actividades productivas. La lucha revolucionaria tuvo como eje principal la demanda de los campesinos por el derecho a trabajar la tierra. Es pues el ejido una conquista de los campesinos que les podría permitir el disfrute de los productos derivados de su trabajo.

A partir de la presidencia de Manuel Avila Camacho se inicia una política de retroceso en cuanto a la política seguida hacia los ejidos, permitiendo e impulsando al mismo tiempo la entrada del capital privado al campo, reorientando la política agraria. Los resultados se viven actualmente con una grave crisis en la oferta de alimentos, ya que las propiedades privadas, que son las que cuentan con los mejores recursos orientan sus actividades a la producción de artículos que arrojan elevadas ganancias, las cuales son mucho mayores que las que obtendrían con la producción de artículos básicos.

La política de apoyo a las unidades privadas ha recibido un nuevo impulso con la ley de Fomento Agropecuario, la cual ha sido impugnada aun por los sectores oficiales ya que establece una relación desigual entre el gran capital privado y los campesinos pobres propiciando la proletarianización de éstos

en condiciones aún por abajo de las que se observan en las zonas urbanas.

El panorama de la situación en el campo descrito hasta aquí permite plantear la urgente necesidad de reorientar la política agraria brindando un amplio y decidido apoyo a los ejidos pues son ellos los que sustentan la producción de alimentos básicos.

La canalización de recursos financieros y en especie, la adopción de medidas para hacer llegar a los ejidos instrumentos y maquinaria de trabajo, el refuerzo de las políticas de comercialización eliminando la intermediación, la derogación del amparo agrario, el respeto irrestricto a las tierras ejidales, y por último la creación de infraestructura para dejar de depender de la naturaleza para la obtención de la producción agropecuaria, apoyando a las unidades ejidales, serían medidas que redundarían no solo en beneficio del sector agropecuario, sino que al elevar los ingresos en el campo se beneficiaría el mercado interno a nivel nacional, estimulando la producción industrial, y la sociedad mexicana se favorecería al contar con productos agrícolas a precios accesibles.

Es importante señalar que sería recomendable la revisión de los precios de garantía, pues se han constituido en un freno para la producción. Esta política tendría que ser acompañada

da de otra que permitiera redistribuir los ingresos, con el fin de no trasladar los costos a otros sectores de trabajadores.

Los ejidos son los que proporcionan el mayor empleo. Una política de apoyo a este sector estimularía a los ejidatarios a permanecer en el campo pues contarían con fuentes de empleo en sus lugares de origen.

Finalmente, la política agraria que se adopte necesariamente repercutirá en los sectores de nuestra economía y por lo tanto en la sociedad.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Ayala José. México, Hoy. Siglo XXI Editores, Segunda Edición, 1979. México D.F.
- 2.- Barbosa A. René. La Estructura Económica de la Nueva España. 1519/1810. 5a. Edición, México D.F.
- 3.- B. Suits Daniel. Principles of Economics. Harper Edition. Second Edition, New York, 1973.
- 4.- De la Torre V. Ernesto. Historia Documental de México. Ediciones U.N.A.M.
- 5.- D.T. Nguyen, M. L. Martínez Saldívar. The Economic Journal 86, September 1979. Printed in Great Britain.
- 6.- Ley Federal De Reforma Agraria. Editorial CENAC/BOA. 1977
- 7.- M de Navarrete Ifigenia y otros autores. Bienestar Campesino y Desarrollo Económico. Primera Edición, Fondo de Cultura Económica. México D.F. 1971.
- 8.- M de Navarrete Ifigenia y otros autores. Alimentación Básica y Desarrollo Agroindustrial. Primera Edición, Fondo de Cultura Económica, México D.F. 1977.
- 9.- Montaña Guillermo. El Milagro Mexicano. 8a. Edición, Editorial Nuestro Tiempo. México D.F. 1979.
10. Napoleoni Claudio. Curso de Economía Política. Oikos-Tau Ediciones. Vilassar de Mar, Barcelona España, 1977.
11. O. N. U. Manual de Proyectos de Desarrollo Económico.

- 12.- Padilla Aragón E. México Desarrollo con Pobreza. Siglo-XXI Editores.
- 13.- Rodríguez Cisneros Manuel y otros autores. Características de la Agricultura Mexicana.
- 14.- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Revista Econotecnía Agrícola. Diciembre de 1979.
- 15.- Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística. V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970
- 16.- Secretaría de Programación y Presupuesto. La matriz de Insumo Producto como Instrumento de Análisis. 1975. - - México.
- 17.- Semo Enrique. Historia del Capitalismo en México. Ediciones Era.
- 18.- Stakman E. C. Campaigns Against Hunger. The Belknap - - Press of Harvard University Press, 1967.